

**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2021**

Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

PROVIDENCIA DE PRESIDENCIA

Habiendo de someterse a informe de la Comisión Especial de Cuentas, en nuestro caso, al Consejo Ejecutivo (art. 11 de los Estatutos del Consorcio), en los términos previstos por el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las Cuentas, del Consorcio, referidas al ejercicio presupuestario 2021,

DISPONGO

PRIMERO. Que por Intervención se proceda a formar dicha Cuenta General.

SEGUNDO. Que por Secretaría se emita informe en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2021.

En Benahadux, a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Ismael Torres Miras

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	tfMcXVJaA73zTTkTOJf3ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	27/05/2022 11:40:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/tfMcXVJaA73zTTkTOJf3ig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2021**

Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

**= INFORME DE SECRETARÍA =
Asunto: Cuenta General del ejercicio económico 2021**

De acuerdo con lo ordenado por la Presidencia mediante Providencia de fecha 27 de mayo de 2022, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.a) del Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, aprobado por el Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, emito el siguiente,

INFORME

PRIMERO. El artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, establece que las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos quedan sometidos al régimen de la contabilidad pública en los términos establecidos en dicha Ley. En similares términos, el artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, determina que el sometimiento al régimen de contabilidad pública implica «*obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas*».

El régimen de contabilidad pública al que están sometidas las Entidades Locales tiene como fin último la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, y el mecanismo previsto por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para cumplir esta obligación es la Cuenta General.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

- El artículos 22.2 e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 119.3 y 137 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.
- Las Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- El artículo 9 y siguientes de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 31 y siguientes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 2, 6 y 27 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consortiosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	2cfN1KrGuk3BmOC3/QmzOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	30/05/2022 11:58:00
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/2cfN1KrGuk3BmOC3/QmzOQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2021**

Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

— El artículo 30 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

— El artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

— El Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los Principios Generales sobre contabilidad analítica de las Administraciones Públicas (IGAE 2004).

— Los Indicadores de Gestión en el ámbito del sector público (IGAE 2007).

— El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

— La Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

— La Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público.

— La Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la cual se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

— La Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 29 de marzo, sobre creación del Registro Telemático del Tribunal de Cuentas.

— La Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad Pública.

— La Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la cual se recomienda un formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático que facilite su rendición.

— La Resolución de 10 de julio de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.

— La Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015,

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consortiosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	2cfN1KrGuk3BmOC3/QmzOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	30/05/2022 11:58:00
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/2cfN1KrGuk3BmOC3/QmzOQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2021**

Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.

— Resolución de 13 de abril de 2015, de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se hace público el Acuerdo del Pleno de 19 de marzo de 2015, que regula el formato de la Cuenta General de las entidades locales de la comunidad Autónoma de Andalucía en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas.

— Artículo 11 de los Estatutos del Consorcio.

TERCERO. El modelo normal de contabilidad será de aplicación en los municipios que:

- Su presupuesto exceda de 3.000.000 euros,
- Municipios cuyo presupuesto no supere el importe de 3.000.000 euros, pero excede de 300.000 euros y cuya población sea superior a 5.000 habitantes.
- Las demás entidades locales siempre que su presupuesto exceda de 3.000.000 euros. Los organismos autónomos dependientes de las entidades locales contempladas en los apartados anteriores.

Estando este Consorcio encuadrado en el supuesto de hecho que se contempla en la letra b), por superar los 300.000 euros de Presupuesto anual y prestar servicios en un ámbito territorial cuya población es muy superior a los 5.000 habitantes.

CUARTO. El procedimiento para aprobar la Cuenta General es el siguiente:

A. De conformidad con el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la Cuenta General será **formada por la Intervención**.

[El contenido de la Cuenta General dependerá del modelo de contabilidad que se aplique en cada Entidad Local, así deberá de ser el adecuado a la Instrucción de Contabilidad que sea aplicada, concretamente se regula en las Reglas 44 a 46 de la Orden de la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.]

De acuerdo con los artículos 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 212.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, corresponde al Presidente de la Entidad Local rendir las cuentas, por lo que el Alcalde someterá la Cuenta General, junto con todos sus justificantes y Anexos, a informe de la Comisión Especial de Cuentas, siempre antes del 1 de junio.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consociosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consociosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	2cfN1KrGuk3BmOC3/QmzOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almeria para la Gestión de Residuos	Firmado	30/05/2022 11:58:00
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/2cfN1KrGuk3BmOC3/QmzOQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2021**

Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

De acuerdo con lo que establece la Regla 50 de la ICAL Normal, tendrán la consideración de cuentadantes los titulares de las entidades y órganos sujetos al a obligación de rendir cuentas, y en todo caso:

- a) El presidente de la Entidad Local
- b) Los Presidentes o Directores de los Organismos Autónomos y de las Entidades Públicas Empresariales
- c) Los Presidentes del Consejo de Administración de las sociedades mercantiles dependientes de la Entidad Local.
- d) Los Liquidadores de las Sociedades Mercantiles dependientes de la entidad local en proceso de liquidación.

Los cuentadantes serán responsables de la información contable, es decir, de suministrar la información de modo veraz y de que las cuentas anuales reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable, y en concreto, les corresponderá rendir, antes del 15 de mayo del ejercicio inmediato siguiente al que correspondan y debidamente autorizadas, las cuentas que hayan de enviarse al órgano u órganos de control externo.

No obstante lo anterior –añade el apartado 3 de ambas reglas- dicha responsabilidad se concretará en la división de ésta entre la responsabilidad de rendir cuentas, como responsabilidad independiente de la responsabilidad en la que hayan podido incurrir quienes adoptaron las resoluciones, o realizaron los actos que se reflejan en las Cuentas Anuales en este momento procedural. Igualmente, en el mismo sentido se manifiesta la Instrucción de Contabilidad Local, en el apartado 4 de la *Regla 49 de la ICAL Modelo Normal*, al establecer que:

La aprobación de la Cuenta general es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

B. La Cuenta General con el informe de la Comisión Especial de Cuentas será expuesta al público por plazo de quince días, mediante publicación en el B.O.P. de Almería, en el Tablón de Anuncios y Edictos electrónico y en el Tablón de Edictos de la sede del Consorcio, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por ésta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

C. Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de todas las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá a la Junta General del Consorcio para que, en su caso, pueda ser aprobada (debería haberse hecho este trámite antes del día 1 de octubre).

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consociosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consociosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	2cfN1KrGuk3BmOC3/QmzOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	30/05/2022 11:58:00
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/2cfN1KrGuk3BmOC3/QmzOQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2021**

Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

D. La Cuenta General debidamente aprobada se remitirá por el Presidente de la Entidad Local al órgano u órganos de control externo, esto es al Tribunal de Cuentas o, en nuestro caso, a CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA [órgano autonómico encargado de la fiscalización de las cuentas de los entes públicos, si así se halla establecido en la normativa propia de la Comunidad Autónoma] para su fiscalización subsiguiente (debería haberse hecho este trámite antes del día 15 de octubre), en soporte informático y por el procedimiento telemático para la rendición de cuentas, para lo que este Consorcio suele solicitar la colaboración del Servicio de Asesoramiento Económico de la Excma. Diputación Provincial de Almería.

De forma paralela a lo anterior, debe tenerse en cuenta que, a partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la rendición de cuentas se ha elevado a uno de los principios de transparencia. Efectivamente, ya en dicho cuerpo legal se establece, en los artículos 6 y 27, la obligatoriedad de suministrar información –entre otros- de la cuenta General, obligación que, a su vez, es concretada en el artículo 15 de la Orden HAP2105/2012.

E. Igualmente debe señalarse que las consecuencias del incumplimiento en la rendición de cuentas puede llegar a suponer:

- 1) La imposibilidad de que las entidades locales puedan concurrir a procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones públicas.
- 2) La imposición por parte del Tribunal de Cuentas de multas coercitivas a los responsables públicos que no rinden las cuentas correspondientes. En tal sentido, el artículo 42 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- 3) La Imposición de sanciones al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- 4) La retención de la participación de tributos del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

En Benahadux, a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

Fdo. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consociosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consociosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	2cfN1KrGuk3BmOC3/QmzOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almeria para la Gestión de Residuos	Firmado	30/05/2022 11:58:00
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/2cfN1KrGuk3BmOC3/QmzOQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2021**

Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

INFORME DE INTERVENCIÓN

Habiendo solicitado la Presidencia mediante Providencia de fecha 27 de mayo de 2022 que se formara la Cuenta General del ejercicio económico de 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y la *[Regla 47 de la ICN o 48 de la ICS]* el Interventor u órgano que tenga atribuida la función de contabilidad ha procedido a formar la Cuenta General del ejercicio económico de 2021, por lo que se emite el siguiente,

INFORME

PRIMERO. Constituye el objeto del presente informe abordar la Cuenta General del Consorcio correspondiente al ejercicio 2021 en cumplimiento de la formación del expediente incoado por orden de la Presidencia.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

- El artículos 22.2 e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 119.3 y 137 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.
- Las Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local o Reglas 45 a 52 de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local aprobada por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.
- El artículo 9 y siguientes de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 31 y siguientes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 2, 6 y 27 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 30 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.
- El artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consociosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consociosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	T62YV+D16d7VDVTvxBQAzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almeria para la Gestión de Residuos	Firmado	30/05/2022 11:58:02
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/T62YV+D16d7VDVTvxBQAzw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2021**

Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

— El Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los Principios Generales sobre contabilidad analítica de las Administraciones Públicas (IGAE 2004).

— Los Indicadores de Gestión en el ámbito del sector público (IGAE 2007).

— El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

— La Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

— La Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público.

— La Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la cual se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

— La Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 29 de marzo, sobre creación del Registro Telemático del Tribunal de Cuentas.

— La Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad Pública.

— La Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la cual se recomienda un formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático que facilite su rendición.

— La Resolución de 10 de julio de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.

— La Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.

— Artículo 11 de los Estatutos del Consorcio.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consortiosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)

Fax: 950951035

 consortiosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	T62YV+D16d7VDVTvxBQAzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	30/05/2022 11:58:02
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/T62YV+D16d7VDVTvxBQAzw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2021**

Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

TERCERO. La Cuenta General, que se adjunta a este informe, constituye lo que en la terminología mercantil se conoce como las cuentas anuales y es la concreción del proceso de rendición de cuentas, cuya finalidad principal es poner de manifiesto la situación económico-patrimonial y de los resultados de la gestión económica del sujeto contable y, en el ámbito de las entidades públicas sujetas a presupuesto limitativo, además, el seguimiento de la ejecución del presupuesto, en un momento determinado y durante un período de tiempo concreto.

En efecto, de acuerdo con lo que establece la *[Regla 44 de la ICALN/ Regla 45 de la ICAL en su modelo simplificado]*, la Cuenta General de la Entidad Local mostrará la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la ejecución del presupuesto.

La Cuenta General no se limita a ser el instrumento que tienen las Entidades Locales para cumplir esta obligación formal de rendir cuentas, sino que constituye el mecanismo que pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económicos, financiero patrimonial y presupuestario; esto es, es el instrumento que permite tanto a la corporación como a los administrados y ciudadanos en general, conocer las actuaciones que se han realizado durante el ejercicio presupuestario, permitiendo controlar el uso y destino que se ha dado a un volumen de fondos públicos. Es, en definitiva, el mecanismo de control por naturaleza.

NIF V04408548

CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL

La Cuenta General de las Entidades Locales estará integrada por:

- La Cuenta General de la propia Entidad: único documento en nuestro caso, ya que este Consorcio no tiene:
 - Organismos Autónomos.
 - Sociedades Mercantiles de capital íntegramente propiedad del Consorcio.
 - Entidades Públicas Empresariales.

Cada uno de los sujetos contables a los que se refiere el apartado anterior deberá elaborar sus propias cuentas anuales de acuerdo con lo que se establece en las *[Reglas 44 a 51 de la Instrucción de Contabilidad Local, modelo Normal/Reglas 45 a 52 de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo simplificado de contabilidad local]*.

CONTENIDO DE LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE CADA ENTE QUE CONFORMA LA ENTIDAD LOCAL.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	T62YV+D16d7VDVTvxBQAzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	30/05/2022 11:58:02
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/T62YV+D16d7VDVTvxBQAzw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2021**

Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

La Cuenta General de la Entidad y la de sus Organismos Autónomos

La Cuenta General de la Entidad y la de sus Organismos Autónomos está integrada por toda la documentación exigida por la Normativa vigente, según el detalle y el contenido que se señala a continuación:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de Cambios del Patrimonio Neto
- d) El Estado de Flujos de Efectivo¹
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

Las cuentas anteriormente mencionadas deberán elaborarse siguiendo las normas y ajustándose a los modelos que se establecen en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local anexo a la Instrucción de Contabilidad.

A las cuentas anuales de la propia Entidad Local y de cada uno de los organismos autónomos deberá unirse la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.
- En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, se aportará el oportuno Estado de Conciliación, autorizado por el Interventor u órgano de la entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad.

PRINCIPALES DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA CUENTA GENERAL.

Se adjunta al presente informe de Intervención, el Balance de Situación, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, el estado de Liquidación del Presupuesto, el Estado de Cambios del Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, que, junto con la Memoria, han sido elaborados siguiendo los modelos y con el contenido previsto en la Tercera Parte, Cuentas Anuales de la [Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción de

¹ El Estado de Flujos de Efectivo no será un estado preceptivo para aquellas entidades que puedan aplicar el modelo simplificado de la Instrucción de Contabilidad Local.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consortio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	T62YV+D16d7VDVTvxBQAzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	30/05/2022 11:58:02
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/T62YV+D16d7VDVTvxBQAzw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2021**

Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

Modelo Normal de Contabilidad Local/Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local].

CUENTAS ANUALES DE ESTE CONSORCIO

1) Análisis Patrimonial, queda reflejado en:

1.a) El Balance de Situación

Cerrado el ejercicio, del Balance de Situación se desprende un total de Activo y Pasivo de importe **1.730.878,42 €**.

1.b) Estado de Cambios del Patrimonio Neto

Destacar que el Estado de Cambios del Patrimonio Neto constituye una de las principales novedades que el Plan General Contable de la Administración Local ha introducido en materia de cuentas anuales.

El Estado de Cambios del Patrimonio Neto es un estado de flujos, independiente del Balance y de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, que informa de la variación que se ha producido entre dos ejercicios contables en el Patrimonio Neto de la entidad, y de los motivos que han provocado dicho cambio en cada uno de sus grandes componentes. En esencia, complementa al balance, pues explica las variaciones de una parte del mismo, y por otra parte, se nutre de información –la más sintética- de la Cuenta de Resultados Económico – Patrimonial.

1.2) Análisis económico, queda reflejado en:

1.2.a) La Cuenta de Resultados Económico – Patrimonial

La Cuenta del Resultado Económico Patrimonial ofrece un resultado *negativo* conforme a la siguiente información:

**Cuenta de resultado
Económico Patrimonial**

2021	
Resultado de las operaciones no financieras	-343.981,77 €
Resultado de las operaciones financieras	85,32 €
Resultado Neto del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	- 343.896,45 €

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consociosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consociosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	T62YY+D16d7VDVTvxBQAzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	30/05/2022 11:58:02
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/T62YY+D16d7VDVTvxBQAzw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

1.2.b) Estado de Flujos de Efectivo²

En iguales términos en los que se ha referido al Estado de Cambios del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo constituye otra novedad en materia de cuentas anuales de la entrada en vigor de la Nueva Instrucción de Contabilidad Local, informando, en este caso, sobre el origen o procedencia y el destino o aplicación de los activos financieros representativos de efectivo –excluidos los movimientos entre partidas que estén catalogadas como efectivo en la referida acepción amplia-. Es decir, el Estado de Flujos de Efectivo es un estado que explica cómo se ha llegado, partiendo desde unas existencias iniciales de efectivo, a principio de ejercicio, hasta unas existencias finales, a la conclusión del mismo, indicando los cobros y los pagos producidos durante el citado periodo, clasificados oportunamente por actividades.

1.3) Análisis Presupuestario:

Por lo que respecta a los Estados integrantes de la Liquidación del Presupuesto, integrada por la liquidación del Presupuesto de Gastos, la liquidación del Presupuesto de Ingresos, el Resultado Presupuestario, el Remanente de Tesorería y los Remanentes de Crédito, del Presupuesto 2021, podemos destacar:

1.3.a) Resultado Presupuestario

Los artículos 96 y 97 del Real Decreto 500/1990, y [la regla 78 de la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local/la regla 66 de la Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local] definen, a nivel normativo, el resultado presupuestario, al disponer que vendrá determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados y las obligaciones presupuestarias reconocidas en dicho período, tomando para su cálculo sus valores netos, es decir, deducidas las anulaciones que en unas u otros se han producido durante el ejercicio, sin perjuicio de los ajustes que deban realizarse.

RESULTADO PRESUPUESTARIO

— Derechos reconocidos netos³: 734.644,66 Euros
 — Obligaciones reconocidas netas⁴: -1.297.546,64 Euros

RESULTADO PRESUPUESTARIO: -562.901,98 Euros

²Para aquellas entidades que apliquen el modelo Normal.

³ Serán los que, como tales, se recojan en la Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

⁴ Serán las que, como tales, se contengan en la Liquidación del Presupuesto de Gastos.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
 Teléfono: 950312202
www.consortiosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
 Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	T62YV+D16d7VDVTvxBQAzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almeria para la Gestión de Residuos	Firmado	30/05/2022 11:58:02
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/T62YV+D16d7VDVTvxBQAzw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2021**

Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

AJUSTES

— Créditos financiados con remanente de tesorería para gastos generales: 100.822,65 Euros

TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO: -462.079,33 Euros

1.3.b) Remanente de Tesorería

Está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos. Estará sujeto al oportuno control para determinar en cada momento la parte utilizada a financiar gasto y la parte pendiente de utilizar, que constituirá el remanente líquido de tesorería.

Se obtiene como la suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago.

- A. Derechos pendientes de cobro a 31/12/2021: 483.880,72 Euros
- B. Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2021: -908.462,20 Euros
- C. Fondos líquidos a 31/12/2021: 903.987,22 Euros
- D. Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva a 31/12/2021: 0,00 Euros

Remanente de Tesorería (A-B+C+D): **479.405,74 Euros**

NIF V04408548

CONCLUSIONES

En relación con la Cuenta General del ejercicio 2021 se puede concluir que:

Primero.- La Cuenta General *no ha sido* rendida por la Presidencia siguiendo el procedimiento y los plazos establecidos en la normativa de aplicación.

Segundo.- La Cuenta General, con todos sus documentos y anexos, *Refleja* fielmente la situación económica, financiera y patrimonial del sujeto contable.

Por lo que procede informar *Favorablemente* dicha cuenta.

Es lo que se informa sin perjuicio de un criterio mejor fundado jurídica y contablemente.

En Benahadux, a la fecha indicada en la firma electrónica.

**EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
Fdo. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez**

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.conSORCIO2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	T62YV+D16d7VDVTvxBQAzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	30/05/2022 11:58:02
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/T62YV+D16d7VDVTvxBQAzw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2021**

Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

PROVIDENCIA DE PRESIDENCIA

Vista la Cuenta formada por Intervención y sus documentos anexos, así como el informe emitido por la misma en fecha 30 de mayo de 2022.

Visto, igualmente, el informe de Secretaría de fecha 30 de mayo de 2022, en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio de 2021.

De acuerdo con el contenido de los artículos 200 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004.

DISPONGO

Que la Cuenta General sea sometida a informe del Consejo Ejecutivo (art. 11 de los Estatutos) en la próxima sesión que esta celebre.

En Benahadux, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Presidente,
Fdo.: Ismael Torres Miras

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.conSORCIO2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	3xnztftZUg9bSr/maAv8gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	31/05/2022 10:22:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3xnztftZUg9bSr/maAv8gw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EJERCICIO 2021
BALANCE

EJERCICIO 2021

BALANCE

CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.J. 2021	E.J. 2020	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.J. 2021	E.J. 2020
268,27,(2981),(2982)	4. Otras inversiones financieras								
2621,(2983)	VII) Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo								
	1. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo								
	B) Activo corriente								
38,(398)	I) Activos en estado de venta								
	1. Activos en estado de venta								
37	II) Existencias								
	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades								
30,35,(390),(395)	2. Mercaderías y productos terminados								
31,32,33,34	3. Aprovisionamientos y otros								
,36,(391),(392),(393)									
(394),(396)									
4300,4310,4430,446 (4900)	III) Deudores y otras cuentas a cobrar								
	1. Deudores por operaciones de gestión		483.880,72	541.144,83					
4301,4311,4431,440 ,441,442,449,(4901)			483.880,72	541.142,32					
,550,555,558									
470,471,472	2. Otras cuentas a cobrar			2,51					
450,455,456									
	3. Administraciones públicas								
530,531,(539),(594)	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos								
4302,4312,4432,(4902) ,532,533,535,(595) ,(5960)	IV) Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas								
536,537,538,(5961) ,(5962)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas								
	2. Créditos y valores representativos de deuda								
	3. Otras inversiones								
540,(549)	V) Inversiones financieras a corto plazo								
4303,4313,4433,(4903) ,541,542,544,546 ,547,(597),(5980) 543	1. Inversiones financieras en patrimonio								
545,548,565,566 ,(5981),(5982)	2. Créditos y valores representativos de deuda								
	3. Derivados financieros								
	4. Otras inversiones financieras								
	VI) Ajustes por periodificación								
480,567	1. Ajustes por periodificación								
	VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes								
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		903.987,22	1.073.116,21					
556,570,571,573 ,574,575	2. Tesorería		903.987,22	1.073.116,21					

EJERCICIO 2021
BALANCE

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2021

CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2021	EJ.: 2020
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos		417.713,83	415.765,30
72,73	a) Impuestos			
740,742	b) Tasas		417.713,83	415.765,30
744	c) Contribuciones especiales			
745,746	d) Ingresos urbanísticos			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas			
	a) Del ejercicio			
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750	a.2) Transferencias			
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
	3. Ventas y prestaciones de servicios			
700,701,702,703	a) Ventas			
,704				
741,705	b) Prestación de servicios			
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71,7940,(6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor			
780,781,782,783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
,784				
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		316.845,51	406.964,93
795	7. Excesos de provisiones			
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		734.559,34	822.730,23
	8. Gastos de personal		-343.363,20	-348.479,03
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-262.908,59	-271.708,36
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales		-80.454,61	-76.770,67
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-678.727,60	-288.700,47
	10. Aprovisionamientos			
(600),(601),(602),(605)	a) Consumo de mercaderías y otros			
,(607),61	aprovisionamientos			
(6941),(6942),(6943),7941	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias			
,7942,7943	primas y otros aprovisionamientos			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-64.433,95	-69.137,52
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-64.076,69	-68.780,26
(63)	b) Tributos		-357,26	-357,26
(676)	c) Otros			
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-7.086,61	
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-1.093.611,36	-706.317,02
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-359.052,02	116.413,21

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2021

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2021	EJ.: 2020
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		
(690),(691),(692),(693),(6948),790,791,792 ,793,7948,799 770,771,772,773 ,774,(670),(671),(672),(673),(674) 7531	a) Deterioro de valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	15.070,25	
775,778 (678)	a) Ingresos b) Gastos	15.070,25	
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	-343.981,77	116.413,21
	15. Ingresos financieros	85,32	89,47
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
760	a.2) En otras entidades	85,32	89,47
7631,7632	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
761,762,769,76454 (66454)	b.2) Otros	85,32	89,47
	16. Gastos financieros		-40,80
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
(660),(661),(662),(669),76451 (66451)	b) Otros		-40,80
785,786,787,788 ,789	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		
7646,(6646),76459,(66459)	a) Derivados financieros		
7640,7642,76452,76453 (6640),(6642),(66452),(66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768,(668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
796,7970,766,(6960) (6961),(6962),(6970),(666) ,7980,7981,7982,(6980) (6981),(6982),(6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2021

CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2021	EJ.: 2020
765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),6963 ,(6971),(6983),(6984),(6985)	b) Otros			
755,756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras			
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		85,32	48,67
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)		-343.896,45	116.461,88
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)			116.461,88

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2021)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
30200	Servicio de recogida de basuras	415.000,00		415.000,00	417.713,83			417.713,83		417.713,83	2.713,83
399	Otros ingresos diversos	800,00		800,00							-800,00
52101	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	5.000,00		5.000,00	85,32			85,32	85,32		-4.914,68
552	Derecho de superficie con contraprestación periódica				8.509,50			8.509,50	8.509,50		8.509,50
59901	VENTA MATERIAL RECICLABLE	280.000,00		280.000,00	308.336,01			308.336,01	308.336,01		28.336,01
830	Reintegro de préstamos de fuera del sector público a corto p	3.000,00		3.000,00							-3.000,00
87000	Para gastos generales		580.750,00	580.750,00							-580.750,00
91300	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sect	95.477,60		95.477,60							-95.477,60
	Suma	799.277,60	580.750,00	1.380.027,60	734.644,66			734.644,66	316.930,83	417.713,83	-645.382,94

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág.

1

(2021)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
30	Tasas por la prestación de servicios públicos básicos										
	302 Servicio de recogida de basuras										
	30200 Servicio de recogida de basuras	415.000,00		415.000,00	417.713,83			417.713,83		417.713,83	2.713,83
	Total Concepto	415.000,00		415.000,00	417.713,83			417.713,83		417.713,83	2.713,83
	Total Artículo.	415.000,00		415.000,00	417.713,83			417.713,83		417.713,83	2.713,83
39	Otros ingresos										
	399 Otros ingresos diversos										
	399 Otros ingresos diversos	800,00		800,00							-800,00
	Total Concepto	800,00		800,00							-800,00
	Total Artículo.	800,00		800,00							-800,00
	Total Capítulo	415.800,00		415.800,00	417.713,83			417.713,83		417.713,83	1.913,83

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2021)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
52	Intereses de depósitos										
	521 INTERESES DE CAJAS Y BANCOS										
	52101 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	5.000,00		5.000,00	85,32			85,32	85,32		-4.914,68
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00	85,32			85,32	85,32		-4.914,68
	Total Artículo.	5.000,00		5.000,00	85,32			85,32	85,32		-4.914,68
55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales										
	552 Derecho de superficie con contraprestación periódica										
	552 Derecho de superficie con contraprestación periódica				8.509,50			8.509,50	8.509,50		8.509,50
	Total Concepto				8.509,50			8.509,50	8.509,50		8.509,50
	Total Artículo.				8.509,50			8.509,50	8.509,50		8.509,50
59	Otros ingresos patrimoniales										
	599 Otros ingresos patrimoniales										
	59901 VENTA MATERIAL RECICLABLE	280.000,00		280.000,00	308.336,01			308.336,01	308.336,01		28.336,01
	Total Concepto	280.000,00		280.000,00	308.336,01			308.336,01	308.336,01		28.336,01
	Total Artículo.	280.000,00		280.000,00	308.336,01			308.336,01	308.336,01		28.336,01
	Total Capítulo	285.000,00		285.000,00	316.930,83			316.930,83	316.930,83		31.930,83

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág.

3

(2021)

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág.

4

(2021)

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
91	Préstamos recibidos en euros										
	913 Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sect										
	91300 Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sect	95.477,60		95.477,60							-95.477,60
	Total Concepto	95.477,60		95.477,60							-95.477,60
	Total Artículo.	95.477,60		95.477,60							-95.477,60
	Total Capítulo	95.477,60		95.477,60							-95.477,60
	Total	799.277,60	580.750,00	1.380.027,60	734.644,66			734.644,66	316.930,83	417.713,83	-645.382,94

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0110	91300	AMORTIZACIÓN DEUDA CESPA	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	4.098,82
1622	12000	Sueldos del Grupo A1	32.142,88		32.142,88	28.044,06	28.044,06	28.044,06		64,36
1622	12003	Sueldos del Grupo C1	32.471,70		32.471,70	32.407,34	32.407,34			5.242,60
1622	12004	Sueldos del Grupo C2	5.242,60		5.242,60					1.135,71
1622	12006	Trienios	9.398,81		9.398,81	8.263,10	8.263,10	8.263,10		6.172,14
1622	12100	Complemento de destino	49.573,28		49.573,28	43.401,14	43.401,14	43.401,14		15.896,58
1622	12101	Complemento específico	109.135,32		109.135,32	93.238,74	93.238,74	93.238,74		
1622	12103	Otros complementos (ASIGNACIÓN SECRETARIO)	17.434,64		17.434,64	17.434,64	17.434,64	17.434,64		
1622	12104	Retribuciones complementarias (ASIGNACIÓN TESORERO)	307,74		307,74	307,74	307,74	307,74		
1622	13000	Retribuciones básicas								
1622	13002	Otras remuneraciones								
1622	15000	PRODUCTIVIDAD	33.806,36		33.806,36	29.811,83	29.811,83	29.811,83		3.994,53
1622	15100	Gratificaciones	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00		
1622	16000	Seguridad Social	65.904,53		65.904,53	62.377,68	62.377,68	58.002,33	4.375,35	3.526,85
1622	22000	Ordinario no inventariable	3.700,00		3.700,00	4.198,69	4.198,69	4.134,76	63,93	-498,69
1622	22100	Energía eléctrica	3.000,00		3.000,00	2.389,60	2.389,60	2.389,60		610,40
1622	22101	Aqua	400,00		400,00	237,04	237,04	237,04		162,96
1622	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	100,00		100,00	47,60	47,60	47,60		52,40
1622	22110	Productos de limpieza y aseo	200,00		200,00					200,00
1622	22200	Servicios de telecomunicaciones	11.000,00		11.000,00	10.543,14	10.543,14	10.543,14		456,86
1622	22201	Postales	1.500,00		1.500,00	314,96	314,96	314,96		1.185,04
1622	22400	PRIMAS DE SEGUROS	600,00		600,00	472,01	472,01	472,01		127,99
1622	22502	Tributos de las Entidades locales	500,00		500,00	357,26	357,26	357,26		142,74
1622	22601	Atenciones protocolarias y representativas	3.000,00		3.000,00	4.361,59	4.361,59		4.361,59	-1.361,59
1622	22602	CAMPAÑAS CONCIENCIACIÓN	36.000,00		36.000,00	8.712,00	8.712,00	8.712,00		27.288,00
1622	22603	Publicación en Diarios Oficiales	500,00		500,00	3.766,00	3.766,00	3.710,00	56,00	-3.266,00
1622	22604	Jurídicos, contenciosos	1.000,00		1.000,00					1.000,00
1622	22699	Otros gastos diversos	4.000,00		4.000,00	2.638,13	2.638,13	2.287,23	350,90	1.361,87
1622	22700	Limpieza y aseo	3.744,35		3.744,35	3.085,56	3.085,56	2.828,43	257,13	658,79
1622	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.867,81		18.867,81	15.857,07	15.857,07	15.857,07		3.010,74
1622	23020	Del personal no directivo	2.500,00		2.500,00					2.500,00
1622	23120	Del personal no directivo	1.000,00		1.000,00	16,90	16,90	11,20	5,70	983,10
1622	23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	10.500,00		10.500,00	10.050,00	10.050,00		10.050,00	450,00
1622	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	200,00		200,00					200,00
		Suma	668.230,02		668.230,02	592.333,82	592.333,82	372.813,22	219.520,60	75.896,20

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	1622	46100	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	500,00		500,00					500,00
	1622	46101	TRANSFERENCIAS DIPUTACIÓN APOYO y ASISTENCIAS TÉCNICAS	2.500,00		2.500,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	
	1622	47900	Otras subvenciones a Empresas privadas. (Subvenciones COVID)								
	1622	62901	OTRAS INVERSIONES	11.469,98		11.469,98	8.408,29	8.408,29	8.408,29		3.061,69
	1622	76700	A Consorcios	95.477,60	580.750,00	676.227,60	676.227,60	676.227,60	100.822,65	575.404,95	
	1622	83100	ANTICIPOS al PERSONAL.	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	2210	16008	Asistencia médico-farmacéutica	6.000,00		6.000,00	6.179,52	6.179,52	6.132,60	46,92	-179,52
	2210	16204	Acción social	12.600,00		12.600,00	11.897,41	11.897,41	10.286,96	1.610,45	702,59
	9290	50000	Fondo de Contingencia Art. 31 de la Ley Organica 2/2012								
			Suma	799.277,60	580.750,00	1.380.027,60	1.297.546,64	1.297.546,64	498.463,72	799.082,92	82.480,96

(2021)

Pág.

1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
12	Personal Funcionario								
	120 Retribuciones básicas								
	12000 Sueldos del Grupo A1	32.142,88		32.142,88	28.044,06	28.044,06	28.044,06		4.098,82
	12003 Sueldos del Grupo C1	32.471,70		32.471,70	32.407,34	32.407,34	32.407,34		64,36
	12004 Sueldos del Grupo C2	5.242,60		5.242,60					5.242,60
	12006 Trienios	9.398,81		9.398,81	8.263,10	8.263,10	8.263,10		1.135,71
	Total Concepto	79.255,99		79.255,99	68.714,50	68.714,50	68.714,50		10.541,49
	121 Retribuciones complementarias								
	12100 Complemento de destino	49.573,28		49.573,28	43.401,14	43.401,14	43.401,14		6.172,14
	12101 Complemento específico	109.135,32		109.135,32	93.238,74	93.238,74	93.238,74		15.896,58
	12103 Otros complementos (ASIGNACIÓN SECRETARIO)	17.434,64		17.434,64	17.434,64	17.434,64	17.434,64		
	12104 Retribuciones complementarias (ASIGNACIÓN TESORERO)	307,74		307,74	307,74	307,74	307,74		
	Total Concepto	176.450,98		176.450,98	154.382,26	154.382,26	154.382,26		22.068,72
	Total Artículo.	255.706,97		255.706,97	223.096,76	223.096,76	223.096,76		32.610,21
13	Personal Laboral								
	130 Laboral Fijo								
	13000 Retribuciones básicas								
	13002 Otras remuneraciones								
	Total Concepto								
	Total Artículo.								
15	Incentivos al rendimiento								
	150 Productividad								
	15000 PRODUCTIVIDAD	33.806,36		33.806,36	29.811,83	29.811,83	29.811,83		3.994,53
	Total Concepto	33.806,36		33.806,36	29.811,83	29.811,83	29.811,83		3.994,53

(2021)

Pág.

2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	151 Gratificaciones								
	15100 Gratificaciones	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00		
	Total Concepto	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00		
	Total Artículo.	43.806,36		43.806,36	39.811,83	39.811,83	39.811,83		3.994,53
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador								
	160 Cuotas sociales								
	16000 Seguridad Social	65.904,53		65.904,53	62.377,68	62.377,68	58.002,33	4.375,35	3.526,85
	16008 Asistencia médico-farmacéutica	6.000,00		6.000,00	6.179,52	6.179,52	6.132,60	46,92	-179,52
	Total Concepto	71.904,53		71.904,53	68.557,20	68.557,20	64.134,93	4.422,27	3.347,33
	162 Gastos sociales del personal								
	16204 Acción social	12.600,00		12.600,00	11.897,41	11.897,41	10.286,96	1.610,45	702,59
	Total Concepto	12.600,00		12.600,00	11.897,41	11.897,41	10.286,96	1.610,45	702,59
	Total Artículo.	84.504,53		84.504,53	80.454,61	80.454,61	74.421,89	6.032,72	4.049,92
	Total Capítulo	384.017,86		384.017,86	343.363,20	343.363,20	337.330,48	6.032,72	40.654,66

(2021)

Pág.

3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
22	Material, suministros y otros								
	220 Material de oficina								
	22000 Ordinario no inventariable	3.700,00		3.700,00	4.198,69	4.198,69	4.134,76	63,93	-498,69
	Total Concepto	3.700,00		3.700,00	4.198,69	4.198,69	4.134,76	63,93	-498,69
	221 Suministros								
	22100 Energía eléctrica	3.000,00		3.000,00	2.389,60	2.389,60	2.389,60		610,40
	22101 Agua	400,00		400,00	237,04	237,04	237,04		162,96
	22106 Productos farmacéuticos y material sanitario	100,00		100,00	47,60	47,60	47,60		52,40
	22110 Productos de limpieza y aseo	200,00		200,00					200,00
	Total Concepto	3.700,00		3.700,00	2.674,24	2.674,24	2.674,24		1.025,76
	222 Comunicaciones								
	22200 Servicios de telecomunicaciones	11.000,00		11.000,00	10.543,14	10.543,14	10.543,14		456,86
	22201 Postales	1.500,00		1.500,00	314,96	314,96	314,96		1.185,04
	Total Concepto	12.500,00		12.500,00	10.858,10	10.858,10	10.858,10		1.641,90
	224 Primas de seguros								
	22400 PRIMAS DE SEGUROS	600,00		600,00	472,01	472,01	472,01		127,99
	Total Concepto	600,00		600,00	472,01	472,01	472,01		127,99
	225 Tributos								
	22502 Tributos de las Entidades locales	500,00		500,00	357,26	357,26	357,26		142,74
	Total Concepto	500,00		500,00	357,26	357,26	357,26		142,74
	226 Gastos diversos								
	22601 Atenciones protocolarias y representativas	3.000,00		3.000,00	4.361,59	4.361,59		4.361,59	-1.361,59
	22602 Publicidad y propaganda	36.000,00		36.000,00	8.712,00	8.712,00	8.712,00		27.288,00
	22603 Publicación en Diarios Oficiales	500,00		500,00	3.766,00	3.766,00	3.710,00	56,00	-3.266,00
	22604 Jurídicos5, contenciosos	1.000,00		1.000,00					1.000,00

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	22699 Otros gastos diversos	4.000,00		4.000,00	2.638,13	2.638,13	2.287,23	350,90	1.361,87
	Total Concepto	44.500,00		44.500,00	19.477,72	19.477,72	14.709,23	4.768,49	25.022,28
	227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales								
	22700 Limpieza y aseo	3.744,35		3.744,35	3.085,56	3.085,56	2.828,43	257,13	658,79
	22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.867,81		18.867,81	15.857,07	15.857,07	15.857,07		3.010,74
	Total Concepto	22.612,16		22.612,16	18.942,63	18.942,63	18.685,50	257,13	3.669,53
	Total Artículo.	88.112,16		88.112,16	56.980,65	56.980,65	51.891,10	5.089,55	31.131,51
23	Indemnizaciones por razón del servicio								
	230 Dietas								
	23020 Del personal no directivo	2.500,00		2.500,00					2.500,00
	Total Concepto	2.500,00		2.500,00					2.500,00
	231 Locomoción								
	23120 Del personal no directivo	1.000,00		1.000,00	16,90	16,90	11,20	5,70	983,10
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00	16,90	16,90	11,20	5,70	983,10
	233								
	23300 INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	10.500,00		10.500,00	10.050,00	10.050,00		10.050,00	450,00
	Total Concepto	10.500,00		10.500,00	10.050,00	10.050,00		10.050,00	450,00
	Total Artículo.	14.000,00		14.000,00	10.066,90	10.066,90	11,20	10.055,70	3.933,10
	Total Capítulo	102.112,16		102.112,16	67.047,55	67.047,55	51.902,30	15.145,25	35.064,61

(2021)

Pág.

5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
35	Intereses de demora y otros gastos financieros								
	359 Otros gastos financieros								
	35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	200,00		200,00					200,00
	Total Concepto	200,00		200,00					200,00
	Total Artículo.	200,00		200,00					200,00
	Total Capítulo	200,00		200,00					200,00

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
46	A Entidades Locales								
	461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans								
	46100 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	500,00		500,00					500,00
	46101 TRANSFERENCIAS DIPUTACIÓN APOYO y ASISTENCIAS TÉCNICAS	2.500,00		2.500,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	500,00
	Total Artículo.	3.000,00		3.000,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	500,00
47	A Empresas privadas								
	479 Otras subvenciones a Empresas privadas								
	47900 Otras subvenciones a Empresas privadas. (Subvenciones COVID)								
	Total Concepto								
	Total Artículo.								
	Total Capítulo	3.000,00		3.000,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	500,00

(2021)

Pág.

7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS

(2021)

Pág.

8

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los								
	629 Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati								
	62901 OTRAS INVERSIONES	11.469,98		11.469,98	8.408,29	8.408,29	8.408,29		3.061,69
	Total Concepto	11.469,98		11.469,98	8.408,29	8.408,29	8.408,29		3.061,69
	Total Artículo.	11.469,98		11.469,98	8.408,29	8.408,29	8.408,29		3.061,69
	Total Capítulo	11.469,98		11.469,98	8.408,29	8.408,29	8.408,29		3.061,69

(2021)

Pág.

9

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
76	A Entidades Locales								
	767 A Consorcios								
	76700 A Consorcios	95.477,60	580.750,00	676.227,60	676.227,60	676.227,60	100.822,65	575.404,95	
	Total Concepto	95.477,60	580.750,00	676.227,60	676.227,60	676.227,60	100.822,65	575.404,95	
	Total Artículo.	95.477,60	580.750,00	676.227,60	676.227,60	676.227,60	100.822,65	575.404,95	
	Total Capítulo	95.477,60	580.750,00	676.227,60	676.227,60	676.227,60	100.822,65	575.404,95	

(2021)

Pág.

10

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
83	Concesión de préstamos fuera del sector público								
	831 Préstamos a largo plazo								
	83100 ANTICIPOS al PERSONAL.	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	Total Artículo.	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	Total Capítulo	3.000,00		3.000,00					3.000,00

(2021)

Pág.

11

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
91	Amortización de préstamos y de								
	913 Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera de								
	91300 AMORTIZACIÓN DEUDA CESPA	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
	Total Concepto	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
	Total Artículo.	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
	Total Capítulo	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
	Total	799.277,60	580.750,00	1.380.027,60	1.297.546,64	1.297.546,64	498.463,72	799.082,92	82.480,96

(2021)

Pág.

1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 0 DEUDA PÚBLICA.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
01	DEUDA PÚBLICA.								
	011 DEUDA PÚBLICA.								
	0110 DEUDA PÚBLICA.	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
	Total Gr. Progra. .	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
	Total Política	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
	Total Área de Gasto	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	

(2021)

Pág.

2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
16	BIENESTAR COMUNITARIO .								
	162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.								
	1622 GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	580.677,60	580.750,00	1.161.427,60	1.079.469,71	1.079.469,71	482.044,16	597.425,55	81.957,89
	Total Gr. Progra. .	580.677,60	580.750,00	1.161.427,60	1.079.469,71	1.079.469,71	482.044,16	597.425,55	81.957,89
	Total Política	580.677,60	580.750,00	1.161.427,60	1.079.469,71	1.079.469,71	482.044,16	597.425,55	81.957,89
	Total Área de Gasto	580.677,60	580.750,00	1.161.427,60	1.079.469,71	1.079.469,71	482.044,16	597.425,55	81.957,89

(2021)

Pág.

3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
22	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.								
	221 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.								
	2210 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	18.600,00		18.600,00	18.076,93	18.076,93	16.419,56	1.657,37	523,07
	Total Gr. Progra. ..	18.600,00		18.600,00	18.076,93	18.076,93	16.419,56	1.657,37	523,07
	Total Política	18.600,00		18.600,00	18.076,93	18.076,93	16.419,56	1.657,37	523,07
	Total Área de Gasto	18.600,00		18.600,00	18.076,93	18.076,93	16.419,56	1.657,37	523,07

(2021)

Pág.

4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.								
	929 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.								
	9290 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.								
	Total Gr. Progra. .								
	Total Política								
	Total Área de Gasto								
	Total	799.277,60	580.750,00	1.380.027,60	1.297.546,64	1.297.546,64	498.463,72	799.082,92	82.480,96

(2021)

Pág.

1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 0 DEUDA PÚBLICA.

Política 01 DEUDA PÚBLICA.

Grup. Prog. 011 DEUDA PÚBLICA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
011	913	91300	AMORTIZACIÓN DEUDA CESPA	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
			CTO 913 Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera de	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
			ART. 91 Amortización de préstamos y de	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
			CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
			TOTAL GR. PROGRA. 011	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	

(2021)

Pág.

2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
162	120	12000	Sueldos del Grupo A1	32.142,88		32.142,88	28.044,06	28.044,06	28.044,06		4.098,82
162	120	12003	Sueldos del Grupo C1	32.471,70		32.471,70	32.407,34	32.407,34	32.407,34		64,36
162	120	12004	Sueldos del Grupo C2	5.242,60		5.242,60					5.242,60
162	120	12006	Trienios	9.398,81		9.398,81	8.263,10	8.263,10	8.263,10		1.135,71
			CTO 120 Retribuciones básicas	79.255,99		79.255,99	68.714,50	68.714,50	68.714,50		10.541,49
162	121	12100	Complemento de destino	49.573,28		49.573,28	43.401,14	43.401,14	43.401,14		6.172,14
162	121	12101	Complemento específico	109.135,32		109.135,32	93.238,74	93.238,74	93.238,74		15.896,58
162	121	12103	Otros complementos (ASIGNACIÓN SECRETARIO)	17.434,64		17.434,64	17.434,64	17.434,64	17.434,64		
162	121	12104	Retribuciones complementarias (ASIGNACIÓN TESORERO)	307,74		307,74	307,74	307,74	307,74		
			CTO 121 Retribuciones complementarias	176.450,98		176.450,98	154.382,26	154.382,26	154.382,26		22.068,72
			ART. 12 Personal Funcionario	255.706,97		255.706,97	223.096,76	223.096,76	223.096,76		32.610,21
162	130	13000	Retribuciones básicas								
162	130	13002	Otras remuneraciones								
			CTO 130 Laboral Fijo								
			ART. 13 Personal Laboral								
162	150	15000	PRODUCTIVIDAD	33.806,36		33.806,36	29.811,83	29.811,83	29.811,83		3.994,53
			CTO 150 Productividad	33.806,36		33.806,36	29.811,83	29.811,83	29.811,83		3.994,53
162	151	15100	Gratificaciones	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00		
			CTO 151 Gratificaciones	10.000,00		10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00		
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	43.806,36		43.806,36	39.811,83	39.811,83	39.811,83		3.994,53
162	160	16000	Seguridad Social	65.904,53		65.904,53	62.377,68	62.377,68	58.002,33	4.375,35	3.526,85
			CTO 160 Cuotas sociales	65.904,53		65.904,53	62.377,68	62.377,68	58.002,33	4.375,35	3.526,85

(2021)

Pág.

3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.								
		ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	65.904,53		65.904,53	62.377,68	62.377,68	58.002,33	4.375,35	3.526,85
		CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	365.417,86		365.417,86	325.286,27	325.286,27	320.910,92	4.375,35	40.131,59
162	220	Ordinario no inventariable	3.700,00		3.700,00	4.198,69	4.198,69	4.134,76	63,93	-498,69
		CTO 220 Material de oficina	3.700,00		3.700,00	4.198,69	4.198,69	4.134,76	63,93	-498,69
162	221	22100 Energía eléctrica	3.000,00		3.000,00	2.389,60	2.389,60	2.389,60		610,40
162	221	22101 Agua	400,00		400,00	237,04	237,04	237,04		162,96
162	221	22106 Productos farmacéuticos y material sanitario	100,00		100,00	47,60	47,60	47,60		52,40
162	221	22110 Productos de limpieza y aseo	200,00		200,00					200,00
		CTO 221 Suministros	3.700,00		3.700,00	2.674,24	2.674,24	2.674,24		1.025,76
162	222	22200 Servicios de telecomunicaciones	11.000,00		11.000,00	10.543,14	10.543,14	10.543,14		456,86
162	222	22201 Postales	1.500,00		1.500,00	314,96	314,96	314,96		1.185,04
		CTO 222 Comunicaciones	12.500,00		12.500,00	10.858,10	10.858,10	10.858,10		1.641,90
162	224	22400 PRIMAS DE SEGUROS	600,00		600,00	472,01	472,01	472,01		127,99
		CTO 224 Primas de seguros	600,00		600,00	472,01	472,01	472,01		127,99
162	225	22502 Tributos de las Entidades locales	500,00		500,00	357,26	357,26	357,26		142,74
		CTO 225 Tributos	500,00		500,00	357,26	357,26	357,26		142,74
162	226	22601 Atenciones protocolarias y representativas	3.000,00		3.000,00	4.361,59	4.361,59		4.361,59	-1.361,59
162	226	22602 Publicidad y propaganda	36.000,00		36.000,00	8.712,00	8.712,00	8.712,00		27.288,00
162	226	22603 Publicación en Diarios Oficiales	500,00		500,00	3.766,00	3.766,00	3.710,00	56,00	-3.266,00
162	226	22604 Jurídicos5, contenciosos	1.000,00		1.000,00					1.000,00
162	226	22699 Otros gastos diversos	4.000,00		4.000,00	2.638,13	2.638,13	2.287,23	350,90	1.361,87
		CTO 226 Gastos diversos	44.500,00		44.500,00	19.477,72	19.477,72	14.709,23	4.768,49	25.022,28
162	227	22700 Limpieza y aseo	3.744,35		3.744,35	3.085,56	3.085,56	2.828,43	257,13	658,79

(2021)

Pág.

4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
162	227	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.867,81		18.867,81	15.857,07	15.857,07	15.857,07		3.010,74
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	22.612,16		22.612,16	18.942,63	18.942,63	18.685,50	257,13	3.669,53
			ART. 22 Material, suministros y otros	88.112,16		88.112,16	56.980,65	56.980,65	51.891,10	5.089,55	31.131,51
162	230	23020	Del personal no directivo	2.500,00		2.500,00					2.500,00
			CTO 230 Dietas	2.500,00		2.500,00					2.500,00
162	231	23120	Del personal no directivo	1.000,00		1.000,00	16,90	16,90	11,20	5,70	983,10
			CTO 231 Locomoción	1.000,00		1.000,00	16,90	16,90	11,20	5,70	983,10
162	233	23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	10.500,00		10.500,00	10.050,00	10.050,00		10.050,00	450,00
			CTO 233	10.500,00		10.500,00	10.050,00	10.050,00		10.050,00	450,00
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	14.000,00		14.000,00	10.066,90	10.066,90	11,20	10.055,70	3.933,10
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	102.112,16		102.112,16	67.047,55	67.047,55	51.902,30	15.145,25	35.064,61
162	359	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	200,00		200,00					200,00
			CTO 359 Otros gastos financieros	200,00		200,00					200,00
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros	200,00		200,00					200,00
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	200,00		200,00					200,00
162	461	46100	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	500,00		500,00					500,00
162	461	46101	TRANSFERENCIAS DIPUTACIÓN APOYO y ASISTENCIAS TÉCNICAS	2.500,00		2.500,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	
			CTO 461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	3.000,00		3.000,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	500,00
			ART. 46 A Entidades Locales	3.000,00		3.000,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	500,00

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .
Grup. Prog. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

(2021)

Pág.

6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
 Política 22 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.
 Grup. Prog. 221 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
221	160	16008	Asistencia médica-farmacéutica	6.000,00		6.000,00	6.179,52	6.179,52	6.132,60	46,92	-179,52
			CTO 160 Cuotas sociales	6.000,00		6.000,00	6.179,52	6.179,52	6.132,60	46,92	-179,52
221	162	16204	Acción social	12.600,00		12.600,00	11.897,41	11.897,41	10.286,96	1.610,45	702,59
			CTO 162 Gastos sociales del personal	12.600,00		12.600,00	11.897,41	11.897,41	10.286,96	1.610,45	702,59
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	18.600,00		18.600,00	18.076,93	18.076,93	16.419,56	1.657,37	523,07
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	18.600,00		18.600,00	18.076,93	18.076,93	16.419,56	1.657,37	523,07
			TOTAL GR. PROGRA. 221	18.600,00		18.600,00	18.076,93	18.076,93	16.419,56	1.657,37	523,07

(2021)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	0	9	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
	1	1	365.417,86		365.417,86	325.286,27	325.286,27	320.910,92	4.375,35	40.131,59
	1	2	102.112,16		102.112,16	67.047,55	67.047,55	51.902,30	15.145,25	35.064,61
	1	3	200,00		200,00					200,00
	1	4	3.000,00		3.000,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	500,00
	1	6	11.469,98		11.469,98	8.408,29	8.408,29	8.408,29		3.061,69
	1	7	95.477,60	580.750,00	676.227,60	676.227,60	676.227,60	100.822,65	575.404,95	
	1	8	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	2	1	18.600,00		18.600,00	18.076,93	18.076,93	16.419,56	1.657,37	523,07
	9	5								
Suma			799.277,60	580.750,00	1.380.027,60	1.297.546,64	1.297.546,64	498.463,72	799.082,92	82.480,96

(2021)

Pág.

1

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
0 DEUDA PÚBLICA.									
01 DEUDA PÚBLICA.									200.000,00 200.000,00
011 DEUDA PÚBLICA.									200.000,00 200.000,00
Total Política									200.000,00 200.000,00
Total Área de Gasto									200.000,00 200.000,00
1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.									
16 BIENESTAR COMUNITARIO .									
162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.	325.286,27	67.047,55		2.500,00	8.408,29	676.227,60			1.079.469,71
Total Política	325.286,27	67.047,55		2.500,00	8.408,29	676.227,60			1.079.469,71
Total Área de Gasto	325.286,27	67.047,55		2.500,00	8.408,29	676.227,60			1.079.469,71
2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.									
22 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.									
221 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	18.076,93								18.076,93
Total Política	18.076,93								18.076,93
Total Área de Gasto	18.076,93								18.076,93
9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.									
92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.									
929 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS.									
Total Política									
Total Área de Gasto									
Total	343.363,20	67.047,55		2.500,00	8.408,29	676.227,60			200.000,00 1.297.546,64

(2021)

Pág.

1

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA		CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0110	DEUDA PÚBLICA.	9				200.000,00
			91			200.000,00
				913		200.000,00
					91300	200.000,00
TOTAL PROGRAMA 0110						200.000,00
1622	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1				325.286,27
			12			223.096,76
				120		68.714,50
					12000	28.044,06
					12003	32.407,34
					12006	8.263,10
				121		154.382,26
					12100	43.401,14
					12101	93.238,74
					12103	17.434,64
					12104	307,74
			15			39.811,83
				150		29.811,83
					15000	29.811,83
				151		10.000,00
					15100	10.000,00

(2021)

Pág.

2

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		16			62.377,68
			160		62.377,68
				16000	62.377,68
	2				67.047,55
		22			56.980,65
			220		4.198,69
				22000	4.198,69
			221		2.674,24
				22100	2.389,60
				22101	237,04
				22106	47,60
			222		10.858,10
				22200	10.543,14
				22201	314,96
			224		472,01
				22400	472,01
			225		357,26
				22502	357,26
			226		19.477,72
				22601	4.361,59
				22602	8.712,00
				22603	3.766,00

(2021)

Pág.

3

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				22699	2.638,13
			227		18.942,63
				22700	3.085,56
				22799	15.857,07
		23			10.066,90
			231		16,90
				23120	16,90
			233		10.050,00
				23300	10.050,00
	4				2.500,00
		46			2.500,00
			461		2.500,00
				46101	2.500,00
	6				8.408,29
		62			8.408,29
			629		8.408,29
				62901	8.408,29
	7				676.227,60
		76			676.227,60
			767		676.227,60
				76700	676.227,60
TOTAL PROGRAMA 1622					1.079.469,71
2210 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.					

(2021)

Pág.

4

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
	1				18.076,93
		16			18.076,93
			160		6.179,52
				16008	6.179,52
				162	11.897,41
TOTAL PROGRAMA 2210					18.076,93
TOTAL GENERAL					1.297.546,64

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2021

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	734.644,66	412.910,75		321.733,91
b) Operaciones de capital		684.635,89		-684.635,89
1.Total operaciones no financieras (a+b)	734.644,66	1.097.546,64		-362.901,98
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros		200.000,00		-200.000,00
2. Total operaciones financieras (c+d)		200.000,00		-200.000,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	734.644,66	1.297.546,64		-562.901,98
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			100.822,65	100.822,65
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			100.822,65	100.822,65
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-462.079,33

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2021

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020		2.249.166,76	-771.367,59	0,00	0,00	1.477.799,17
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	245,08	0,00	0,00	245,08
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2021 (A+B)		2.249.166,76	-771.122,51	0,00	0,00	1.478.044,25
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2021		0,00	-655.628,03	0,00	0,00	-655.628,03
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-343.896,45	0,00	0,00	-343.896,45
2. Operaciones patromoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	-311.731,58	0,00	0,00	-311.731,58
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2021 (C+D)		2.249.166,76	-1.426.750,54	0,00	0,00	822.416,22

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA P.G.C		NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
129	I. Resultado económico patrimonial		-343.896,45	116.461,88
920 (820),(821),(822)	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: 1. Inmovilizado no financiero 1.1 Ingresos 1.2 Gastos 2. Activos y pasivos financieros 2.1 Ingresos 2.2 Gastos 3. Coberturas contables 3.1 Ingresos 3.2 Gastos 4. Subvenciones recibidas Total (1+2+3+4)			
900,991 (800),(891)				
910 (810)				
94				
(823) (802),902,993	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: 1. Inmovilizado no financiero 2. Activos y pasivos financieros 3. Coberturas contables 3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial 3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta 4. Subvenciones recibidas Total (1+2+3+4)			
(8110),9110 (8111),9111 (84)				
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-343.896,45	116.461,88

Consorcio del Sector II

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO: 2021

Fecha Obtención 27/05/2022
Pág. 1

	NOTAS EN MEMORIA	2021	2020
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		39.279,30	253.263,18
A) Cobros:		865.171,22	735.925,50
3. Ventas y prestaciones de servicios		350.000,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		8.594,82	373.225,26
6. Otros Cobros		506.576,40	362.700,24
B) Pagos:		825.891,92	482.662,32
7. Gastos de personal		342.858,91	347.811,23
8. Transferencias y subvenciones concedidas		348.271,53	2.500,00
10. Otros gastos de gestión		61.667,49	60.727,29
12. Intereses pagados			40,80
13. Otros pagos		73.093,99	71.583,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		39.279,30	253.263,18
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión		-8.408,29	-3.631,21
D) Pagos:		8.408,29	3.631,21
5. Compra de inversiones reales		8.408,29	3.631,21
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-8.408,29	-3.631,21
III. Flujos de Efectivo de las actividades de Financiación		-200.000,00	-200.000,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		200.000,00	200.000,00
7.Préstamos recibidos		200.000,00	200.000,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-200.000,00	-200.000,00
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		-169.128,99	49.631,97
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.073.116,21	1.023.484,24
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		903.987,22	1.073.116,21

Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

**MEMORIA, QUE INTEGRA LA CUENTA GENERAL DEL CONSORCIO DEL
SECTOR II DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS
EJERCICIO 2021**

Conforme a la Instrucción del modelo normal de contabilidad local aprobado por Orden EHA/4041/2004, de 23 de Noviembre aplicable a este Consorcio, las cuentas anuales estarán integradas por: El Balance, La Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y La Memoria. Igualmente habrán de adjuntarse el Acta de Arqueo referida a 31 de Diciembre y certificaciones o notas de las entidades bancarias referente a saldos existentes a igual fecha.

A fin de que forme parte de la cuenta anual, se redacta la presente memoria conforme al Modelo aprobado:

I.- ORGANIZACIÓN

El Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos, al cual nos referiremos en adelante como el Consorcio, está integrado y presta servicios a 48 entidades locales de la provincia de Almería (no incluyendo a la Diputación Provincial, si bien esta tiene representación y voto en los órganos colegiados del Consorcio).

La población receptora del servicio suma más de 75.000 habitantes, que se distribuyen espacialmente sobre una superficie de 3.614 Km².

Los núcleos de población se conectan a través de las carreteras que estructuran el territorio (A-348, A-92, A-7/E-15 y N-340a.); y que confluyen en la ciudad de Almería.

La gestión y explotación del servicio esta contratada en régimen de concesión con la sociedad PREZERO ESPAÑA, S. A. (antes CESPA, S. A.), incluyendo la elaboración de los padrones de usuarios y la recaudación del producto de la tasa por prestación del servicio.

*** La organización administrativa de éste consorcio contempla los siguientes órganos:

- La Junta General.
- El Presidente.
- El Vicepresidente.
- El Consejo Ejecutivo.

La Junta General, supremo órgano de gobierno del Consorcio, está integrada por un representante de cada una de las Corporaciones Locales que forman el Consorcio.

*** El personal del Consorcio a 31/12/2021 lo componen:

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	1/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2021**

Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

FUNCIONARIOS:

FUNCIONARIOS DE HABILITACIÓN NACIONAL:

1 Secretario-Interventor

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL:

SUBESCALA TÉCNICA:

1 Técnico de Administración Especial-Gerente

1 Técnico de Medio Ambiente

SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES:

CLASE PLAZAS DE COMETIDOS ESPECIALES:

2 Inspectores del Servicio

ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL:

SUBESCALA ADMINISTRATIVA:

1 Administrativo de Administración General

En Este Consorcio no existen Organismos Administrativos Autónomos, Empresas Públicas, Fundaciones o cualquiera otras entidades dependientes.

Las principales **Fuentes de Financiación** de la Entidad en el ejercicio del 2021 que son de importancia:

- Venta de material reciclable.
- Aportaciones ordinarias o extraordinarias de la Empresa Consorciada PREZERO ESPAÑA, S. A. (antes CESPA, S. A.) a los gastos de explotación.

II.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Existen contratos para gestión indirecta, mediante concesión en:

Servicio de recogida y tratamiento de Residuos Sólidos urbanos.

III.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS: PRINCIPIOS CONTABLES.

Las cuentas han sido confeccionadas siguiendo los principios contables recogidos en la primera parte del Anexo del Plan de Cuentas Local normal.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	2/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2021**

Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

Principio de Gestión Continuada, al no haber estado encaminada la actividad del consorcio a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

Principio de Uniformidad, ya que los criterios adoptados para la aplicación de los principios se mantienen en cuanto no cambien los supuestos que motivaron la elección de criterio.

Principio de Importancia Relativa, no se ha producido la no aplicación de ningún principio en base a la poca importancia cuantitativa de los hechos.

Principio de Registro, todos los hechos contables que se han producido a lo largo del ejercicio han sido debidamente registrados.

Principio de prudencia, en cuanto a los ingresos han sido contabilizados los efectivamente realizados a cierre del ejercicio, mientras que los gastos lo han sido tanto los efectivamente realizados como las obligaciones contraídas durante el ejercicio.

Principio de Devengo, la imputación de gastos e ingresos se ha efectuado en función de la corriente real de bienes y servicios y no en el momento de producirse la corriente monetaria o financiera.

También se han seguido los principios de imputación de la transacción, el precio de adquisición, el de correlación de ingresos y gastos, así como el de No Compensación y de Desafectación.

IV.- NORMAS DE VALORACIÓN.

Las normas de valoración desarrollan los principios contables, conteniendo los criterios y reglas de aplicación a operaciones o hechos económicos, así como a diversos elementos patrimoniales.

Las normas valorativas que se formulan en la quinta parte del Plan de Cuentas que adapta a la Administración Local el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de mayo de 1994 y modificado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999, son de aplicación obligatoria.

Acontecimientos posteriores al cierre.

No ha acontecido ningún hecho con posterioridad al cierre que sea de utilidad para la lectura de las cuentas anuales de la entidad.

Indicadores

Son ratios que sirven de orientación sobre la situación socioeconómica del consorcio.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consociosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consociosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	3/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2021**

Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

*** INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.

1. LIQUIDEZ INMEDIATA = Fondos líquidos / Obligaciones pendientes de pago

2. SOLVENCIA A CORTO PLAZO = Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro / Obligaciones pendientes de pago

A efectos del cálculo de los dos indicadores anteriores, se considerarán Fondos líquidos, además de los fondos disponibles, aquellas partidas cuya materialización en disponibilidad sea inmediata.

3. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE = Pasivo exigible (financiero)/Número habitantes

*** INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

Del Presupuesto corriente:

1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = Obligaciones reconocidas netas / Créditos definitivos.
2. REALIZACIÓN DE PAGOS = Pagos líquidos / Obligaciones reconocidas netas.
3. GASTO POR HABITANTE = Obligaciones reconocidas netas / Número habitantes.
4. INVERSIÓN POR HABITANTE = Obligaciones reconocidas netas (Cap. VI y VII) / Número habitantes.
5. ESFUERZO INVERSOR = Obligaciones reconocidas netas (Cap. VI y VII) / Obligaciones reconocidas netas.
6. PERÍODO MEDIO DE PAGO* = Obligaciones pendientes de pago / Obligaciones reconocidas netas. 365
7. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = Derechos reconocidos netos / Previsiones definitivas.
8. REALIZACIÓN DE COBROS = Recaudación neta / Derechos reconocidos netos.
9. AUTONOMÍA = Derechos reconocidos netos* / Derechos reconocidos netos totales.
10. AUTONOMÍA FISCAL = Derechos reconocidos netos* / Derechos reconocidos netos totales.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consortio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	4/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2021**

Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

11. PERÍODO MEDIO DE COBRO* = Derechos pendientes de cobro / Derechos reconocidos netos. 365
12. SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = Resultado presupuestario ajustado / Número habitantes.
13. CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA = Resultado presupuestario ajustado / Remanente de Tesorería para gastos. Generales.

De Presupuestos cerrados:

1. REALIZACIÓN DE PAGOS = Pagos / Saldo inicial de obligaciones (\pm Modificaciones y anulaciones)
2. REALIZACIÓN DE COBROS = Cobros / Saldo inicial de derechos (\pm Modificaciones y anulaciones)

NIF V04408548

***** INDICADORES DE GESTIÓN.**

Los indicadores de gestión permitirán evaluar la economía, eficacia y eficiencia en la prestación de, al menos, los servicios financiados con tasas o precios públicos. Podrán expresarse en unidades monetarias o físicas y referirse a análisis totales o parciales de cada servicio.

A título orientativo se incluye una serie de indicadores de gestión genéricos:

- o Coste del servicio / Número habitantes.
- o Rendimiento del servicio / Coste del servicio.
- o Coste del servicio / Número prestaciones.
- o Coste del servicio / Coste estimado del servicio.
- o Número empleados del servicio / Número habitantes.
- o Número prestaciones realizadas / Número prestaciones previstas.
- o Número prestaciones realizadas / Número habitantes.

En Benahadux, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Presidente,

Fdo.: Ismael Torres Miras

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.conSORCIO2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	5/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2021

MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2100	218.014,07							218.014,07
2110	111.952,33							106.795,26
2140	1.846,16							313,91
2160	831,92	11.021,89		-416,71				-1.840,78
2170	3.033,89			3.244,01				13.277,88
2190	107.973,55					7.435,43		4.660,33
TOTAL	443.651,92	11.021,89		2.827,30		7.435,43		100.538,12
								110.046,99
								340.018,69

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	6/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

EJERCICIO: 2021

MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
TOTAL								

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	7/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INVERSIONES INMOBILIARIAS**EJERCICIO: 2021****MODELO DEL COSTE**

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
TOTAL								

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	8/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO: 2021

MODELO DEL COSTE

PARTIDA BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
2000								
2010								
2030								
2060								
2070								
2080								
2090								
TOTAL	7.154,86						4.163,07	2.991,79

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	9/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Arrendamientos Financieros y otras operaciones de naturaleza similar

EJERCICIO 2021

CLASE ACTIVO	IMPORTE RECONOCIMIENTO INICIAL	VALORACIÓN	OPCIÓN DE COMPRA (SI/NO)	ACUERDOS SIGNIFICATIVOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	NATURALEZA DE LOS ACTIVOS QUE SURGEN DE ESTOS CONTRATOS

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	10/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTIVOS FINANCIEROS
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
TOTAL														

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	11/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTIVOS FINANCIEROS
INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

Fecha Obtención 31/05/2022
Pág. 1
EJERCICIO 2021

B) CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	12/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PASIVOS FINANCIEROS

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

Fecha Obtención 31/05/2022
Pág. 1

EJERCICIO 2021

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEU	DA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFEKTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=1+3-4 +6+8-10	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=2+5-7+9	
TOTAL															

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	13/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PASIVOS FINANCIEROS

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

DEUDAS A VALOR RAZONABLE

EJERCICIO 2021

IDENTIFICACIÓN DEUDA	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS (5)	INTERESES CANCELADOS (6)	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES (10)	DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
	VALOR EX-CUPÓN (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)				DEL VALOR EX-CUPÓN (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)		VALOR EX-CUPÓN (11)=1+3+7 +8-10	INTERESES EXPLÍCITOS (12)=2+5 +9-6
TOTAL												

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	14/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PASIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 31/05/2022
Pág. 1

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

RESUMEN POR CATEGORÍAS

EJERCICIO 2021

CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIAZBLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIAZBLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
TOTAL														

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	15/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PASIVOS FINANCIEROS**EJERCICIO: 2021****Líneas de Crédito**

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/NO DISPUESTO
TOTAL				

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	16/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PASIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 31/05/2022

Avales y otras garantías concedidas

Pág. 1

Avales concedidos

EJERCICIO 2021

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	17/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PASIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 31/05/2022
Pág. 1

Avales y otras garantías concedidas

Avales ejecutados

EJERCICIO 2021

Código Seguro De Verificación	UXI6t2gvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	18/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2gvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PASIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 31/05/2022
Pág. 1

Avales y otras garantías concedidas

Avales reintegrados

EJERCICIO 2021

	AÑO DE EJECUCIÓN	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO	
			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
	TOTAL					

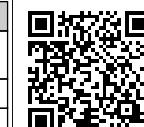
Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	19/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

PARTIDA BALANCE	IMPORTE DE LAS CORRECCIONES VALORATIVAS	IMPORTE REVERSIÓN	IMPORTE COSTES CAPITALIZADOS	LIMITACIÓN DISPONIBILIDAD OBRAS Y OTRAS EXISTENCIAS			
				GARANTÍAS	PIGNORACIONES	FIANZAS	OTROS

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	20/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO 2021

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES		EJERCICIO 2021	EJERCICIOS ANTERIORES
TOTAL					

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	21/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
CERTIFICACIÓN nº 6 CIERRE FINAL VASO 5 PLANTA de RECUPERACIÓN y COMPOSTAJE de GÁDOR. CERTIFICACIÓN nº 7 (y última) CIERRE FINAL VASO 5 PLANTA de RECUPERACIÓN y COMPOSTAJE de GÁDOR. ASISTENCIA APOYO TÉCNICO a MUNICIPIOS EJERCICIO = 2021 FINANCIACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LA PLANTA DE GÁDOR. INVERSIONES 2021: NUEVA PRENSA, MEJoras FINAL LíNEA DE PROCESO, CABEZAS TRACTORAS y CONTRATACIÓN SEGURIDAD NUEVO VERTIDO OBLIGACIONES 2021 para la FINANCIACIÓN y CONTRATACIÓN de los SERVICIOS para la RENOVACIÓN de la PLANTA de GÁDOR.	***0000** ***0000** ***0000** ***0000** ***5506** ***0000**	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA. EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA. EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA. EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA. CONSORCIO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL PONIENTE ALMERIENSE EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA.	77.948,61 22.874,04 2.500,00 479.927,35 60.977,60 34.500,00	Varios Varios Varios Varios Varios Varios	
		TOTAL	678.727,60		

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	22/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

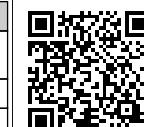


Provisiones y contingencias

EJERCICIO 2021

EPIGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
Provisiones a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones a Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	23/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Información sobre el medio ambiente

Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a la Política de Gasto 17 'Medio Ambiente'

EJERCICIO 2021

GRUPO DE PROGRAMAS (MEDIO AMBIENTE)		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	TOTAL	

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	24/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Beneficios fiscales por razones medioambientales en tributos propios

CÓDIGO ECONÓMICO	TRIBUTO	IMPORTE
TOTAL		

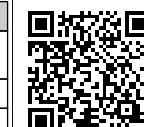
Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	25/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Activos en estado venta

DESCRIPCIÓN ACTIVOS EN ESTADO VENTA	IMPORTE
TOTAL	

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	26/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO 2021			EJERCICIO 2020			INGRESOS	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
000	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	0,00	7.086,61	7.086,61	0,00	0,00	0,00	Ingresos de gestión ordinaria	734.559,34	822.730,23
162	RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.	1.068.447,82	0,00	1.068.447,82	688.409,98	0,00	688.409,98	Ingresos financieros	85,32	89,47
221	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	18.076,93	0,00	18.076,93	17.947,84	0,00	17.947,84	OTROS INGRESOS	15.070,25	
TOTAL		1.086.524,75	7.086,61	1.093.611,36	706.357,82		706.357,82	TOTAL	749.714,91	822.819,70

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	27/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Consorcio del Sector IIFecha Obtención 31/05/2022
Pág. 1**OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN

EJERCICIO 2021

ENTE TITULAR		CONCEPTO		PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL A PAGAR	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
NIF	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
TOTAL										
TOTAL										

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	28/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Consorcio del Sector IIFecha Obtención 31/05/2022
Pág. 1**OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

ENTES PÚBLICOS, CUENTAS CORRIENTES EN EFECTIVO

EJERCICIO 2021

ENTE	N.I.F.	DENOMINACIÓN	CARGO			ABONO			SALDO A 31 DE DICIEMBRE	
			SALDO INICIAL DEUDOR	PAGOS	TOTAL CARGO	SALDO INICIAL ACREDITADOR	COBROS	TOTAL ABONO	DEUDOR	ACREDITADOR
TOTAL										

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	29/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

I. DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS

EJERCICIO 2021

CONCEPTO		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
TOTAL								

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	30/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos

Desarrollo de la Gestión

EJERCICIO: 2021

DERECHOS ANULADOS

CONCEPTO		ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
TOTAL				

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	31/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos

EJERCICIO: 2021

DERECHOS CANCELADOS

CONCEPTO		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					
	TOTAL					

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	32/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Consorcio del Sector II**Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos**
Desarrollo de la GestiónFecha Obtención 31/05/2022
Pág. 1**DEVOLUCIONES DE INGRESOS****EJERCICIO** 2021

CONCEPTO		PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
	TOTAL							

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	33/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2021

DEUDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4490	10020	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	2,51		282,07	284,58	284,58	
TOTAL CUENTA			2,51		282,07	284,58	284,58	
	TOTAL		2,51		282,07	284,58	284,58	

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	34/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE ACREDITORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2021

ACREDITORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREDITORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREDITORES PTDÉS. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4190	20500	OTROS ACREDITORES NO PRESUPUESTARIOS					509,40	-509,40
TOTAL CUENTA							509,40	-509,40
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	16.193,38		62.538,56	78.731,94	61.797,49	16.934,45
TOTAL CUENTA					62.538,56	78.731,94	61.797,49	16.934,45
4760	20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	857,12		10.467,11	11.324,23	10.505,03	819,20
TOTAL CUENTA					10.467,11	11.324,23	10.505,03	819,20
5610	20141	DEPOSITOS Y FIANZAS EN METALICO			279,00	279,00		279,00
TOTAL CUENTA					279,00	279,00		279,00
TOTAL				17.050,50	73.284,67	90.335,17	72.811,92	17.523,25

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	35/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
	TOTAL							

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	36/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Fecha Obtención 31/05/2022

Pág. 1

EJERCICIO: 2021

PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
	TOTAL							

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	37/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
- De Obras - De suministro - Patrimoniales - De gestión de servicios públicos - De servicios - De concesión de obra pública - De colaboración entre el sector público y el sector privado - De carácter administrativo especial - Otros												
TOTAL												

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	38/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

EJERCICIO: 2021

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70800	OTROS VALORES EN DEPOSITO	47.259,10			47.259,10		47.259,10
	TOTAL	47.259,10			47.259,10		47.259,10

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	39/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Consorcio del Sector II**PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**Fecha Obtención 31/05/2022
Pág. 1**MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

EJERCICIO 2021

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.1622.76700	A Consorcios		580.750,00								580.750,00
	TOTAL		580.750,00								580.750,00

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	40/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

Pág. 1

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2021

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2021 0110 91300	AMORTIZACIÓN DEUDA CESPA						
2021 1622 12000	Sueldos del Grupo A1				4.098,82	4.098,82	
2021 1622 12003	Sueldos del Grupo C1				64,36	64,36	
2021 1622 12004	Sueldos del Grupo C2				5.242,60	5.242,60	
2021 1622 12006	Trienios				1.135,71	1.135,71	
2021 1622 12100	Complemento de destino				6.172,14	6.172,14	
2021 1622 12101	Complemento específico				15.896,58	15.896,58	
2021 1622 12103	Otros complementos (ASIGNACIÓN SECRETARIO)						
2021 1622 12104	Retribuciones complementarias (ASIGNACIÓN TESORERO)						
2021 1622 13000	Retribuciones básicas						
2021 1622 13002	Otras remuneraciones						
2021 1622 15000	PRODUCTIVIDAD				3.994,53	3.994,53	
2021 1622 15100	Gratificaciones						
2021 1622 16000	Seguridad Social				3.526,85	3.526,85	
2021 1622 22000	Ordinario no inventariable				-498,69	-498,69	
2021 1622 22100	Energía eléctrica				610,40	610,40	
2021 1622 22101	Aqua				162,96	162,96	
2021 1622 22106	Productos farmacéuticos y material sanitario				52,40	52,40	
2021 1622 22110	Productos de limpieza y aseo				200,00	200,00	
2021 1622 22200	Servicios de telecomunicaciones				456,86	456,86	
2021 1622 22201	Postales				1.185,04	1.185,04	
2021 1622 22400	PRIMAS DE SEGUROS				127,99	127,99	
2021 1622 22502	Tributos de las Entidades locales				142,74	142,74	
2021 1622 22601	Atenciones protocolarias y representativas				-1.361,59	-1.361,59	
2021 1622 22602	CAMPAÑAS CONCIENCIACIÓN				27.288,00	27.288,00	
2021 1622 22603	Publicación en Diarios Oficiales				-3.266,00	-3.266,00	
2021 1622 22604	Jurídicos, contenciosos				1.000,00	1.000,00	

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	41/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2021

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2021 1622 22699	Otros gastos diversos					1.361,87	1.361,87
2021 1622 22700	Limpieza y aseo					658,79	658,79
2021 1622 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales					3.010,74	3.010,74
2021 1622 23020	Del personal no directivo					2.500,00	2.500,00
2021 1622 23120	Del personal no directivo					983,10	983,10
2021 1622 23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS					450,00	450,00
2021 1622 35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS					200,00	200,00
2021 1622 46100	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans					500,00	500,00
2021 1622 46101	TRANSFERENCIAS DIPUTACIÓN APOYO y ASISTENCIAS TÉCNICAS						
2021 1622 47900	Otras subvenciones a Empresas privadas. (Subvenciones COVID)						
2021 1622 62901	OTRAS INVERSIONES				3.061,69		3.061,69
2021 1622 76700	A Consorcios						
2021 1622 83100	ANTICIPOS al PERSONAL.				3.000,00		3.000,00
2021 2210 16008	Asistencia médico-farmacéutica					-179,52	-179,52
2021 2210 16204	Acción social					702,59	702,59
2021 9290 50000	Fondo de Contingencia Art. 31 de la Ley Organica 2/2012						
TOTAL					6.061,69	76.419,27	82.480,96

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	42/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

								EJERCICIO 2021
APLIC. PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL							

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	43/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

COMPROMISOS CONCERTADOS**EJERCICIO 2021**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS CONCERTADOS			COMPROMISOS REALIZADOS	COMPROMISOS PENDIENTES DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
		INCORPORADOS DE PTOS. CERRADOS	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
	TOTAL					

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	44/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2021

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2015.2210.16008	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACEÚTICA	295,25		295,25	295,25		
2015.9120.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	630,00		630,00	255,00		375,00
2015.9200.22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS por OTRAS	14.520,00		14.520,00	14.520,00		
2016.1622.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	600,00		600,00			600,00
2017.1622.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	150,00		150,00			150,00
2017.1622.62901	OTRAS INVERSIONES	47.328,81		47.328,81			47.328,81
2018.1622.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	900,00		900,00			900,00
2019.1622.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	1.425,00		1.425,00			1.425,00
2020.0110.91300	AMORTIZACIÓN DEUDA CESPA	200.000,00		200.000,00		200.000,00	
2020.1622.16000	Seguridad Social	4.912,43		4.912,43		4.912,43	
2020.1622.22000	Ordinario no inventariable	85,13		85,13		85,13	
2020.1622.22200	Servicios de telecomunicaciones	143,98		143,98		143,98	
2020.1622.22602	CAMPAÑAS CONCIENCIACIÓN	9.196,00		9.196,00		9.196,00	
2020.1622.22699	Otros gastos diversos	54,45		54,45		54,45	
2020.1622.22700	Limpieza y aseo	257,13		257,13		257,13	
2020.1622.23120	Del personal no directivo	28,50		28,50		28,50	

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2021

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2020.1622.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	375,00		375,00			375,00
2020.1622.46101	TRANSFERENCIAS DIPUTACIÓN APOYO y	2.500,00		2.500,00		2.500,00	
2020.1622.47900	Otras subvenciones a Empresas privadas. (Subvenciones COVID)	19.203,19	-549,37	18.653,82		18.653,82	-0,00
2020.1622.76700	A Consorcios	266.997,28		266.997,28		226.295,06	40.702,22
2020.2210.16008	Asistencia médico-farmacéutica	216,92		216,92		216,92	
2020.2210.16204	Acción social	399,08		399,08		399,08	
		570.218,15	-549,37	569.668,78	15.070,25	462.742,50	91.856,03

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	46/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 31/05/2022

Pág. 1

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2016.55001	APORTACIÓN EMPRESA CONCESIONARIA a los GASTOS del CONSORCIO	365,20					365,20
2017.55001	APORTACION DE CESPA A LOS GASTOS DEL CONSORCIO	36,35					36,35
2020.30200	Servicio de recogida de basuras	415.765,30	0,04			350.000,00	65.765,34
2020.59901	VENTA MATERIAL RECICLABLE	124.975,47	-304,33			124.671,14	
TOTAL		541.142,32	-304,29			474.671,14	66.166,89

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	47/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 31/05/2022

Pág. 1

EJERCICIO 2021

DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
TOTAL				

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	48/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
TOTAL						

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	49/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EJERCICIOS CERRADOS

Fecha Obtención 31/05/2022
Pág. 1

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	EJERCICIO 2021 VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- a) Operaciones corrientes	-304,29	-15.619,62	15.315,33
- b) Operaciones de capital			
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-304,29	-15.619,62	15.315,33
- c) Activos financieros			
- d) Pasivos financieros			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)			
TOTAL (1+2)	-304,29	-15.619,62	15.315,33

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	50/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EJERCICIOS POSTERIORES**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2.022	2.023	2.024	2.025	AÑOS SUCESIVOS
...						
TOTAL						

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	51/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



EJERCICIOS POSTERIORES**COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE INGRESOS CONCERTADOS IMPUTABLES AL EJERCICIO				
		2022	2023	2024	2025	AÑOS SUCESIVOS
	TOTAL					

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	52/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

Resumen de ejecución

Código Proyecto / Denominación	AÑO DE INICIO	DURACIÓN (años)	GASTO PREVISTO	GASTO COMPROMETIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS			GASTO PENDIENTE DE REALIZAR	FINANCIACIÓN AFECTADA
					A 1 DE ENERO	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
									NO
TOTAL									

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	53/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

EJERCICIO 2021

ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
		2021	2022	2023	AÑOS SUCESIVOS
TOTAL					

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	54/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2021

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
	TOTAL							

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	55/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2021

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE S AÑO		IMPORTE S AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		903.987,22		1.073.116,21
	2. Derechos pendientes de cobro		483.880,72		541.144,83
430	+ del Presupuesto corriente	417.713,83		540.740,77	
431	+ de Presupuestos cerrados	66.166,89		401,55	
257,258,270,275,440,442,4 49,456,470,471,472,537,53 8,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias			2,51	
400	3. Obligaciones pendientes de pago		908.462,20		587.268,65
401	+ del Presupuesto corriente	799.082,92		504.369,09	
165,166,180,185,410,414,4 19,453,456,475,476,477,50 2,515,516,521,550,560,561	+ de Presupuestos cerrados	91.856,03		65.849,06	
	+ de Operaciones no presupuestarias	17.523,25		17.050,50	
554,559	4. Partidas pendientes de aplicación				
555,5581,5585	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		479.405,74		1.026.992,39
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961, 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro				
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		479.405,74		1.026.992,39

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	56/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Acreedores por operaciones devengadas.

EJERCICIO 2021

CUENTA	IMPORTE	OBSERVACIONES
TOTAL		

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	57/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

EJERCICIO 2021

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
903.987,22	908.462,20	1,00

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
483.880,72	903.987,22	908.462,20	1,53

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
1.387.867,94	908.462,20	1,53

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
908.462,20	0,00	78522	11,57

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
908.462,20	0,00	822.416,22	0,52

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
908.462,20	0,00	0,00

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	39.279,30	908.462,20	23,13

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREDITORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERÍODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERÍODO MEDIO DE PAGO A ACREDITORES COMERCIALES (1/2)
923.420,45	52.427,80	17,61

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERÍODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERÍODO MEDIO DE COBRO (1/2)
0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
734.559,34	0,57	0,00	0,00	0,43

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
1.093.611,36	0,31	0,62	0,00	0,07

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
1.093.611,36	734.559,34	1,49

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	59/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INDICADORES PRESUPUESTARIOS

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJERCICIO 2021

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		=	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	/	CRÉDITOS DEFINITIVOS
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,94			1.297.546,64		1.380.027,60

REALIZACIÓN DE PAGOS		=	PAGOS LÍQUIDOS	/	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
REALIZACIÓN DE PAGOS			PAGOS LÍQUIDOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,38			498.463,72		1.297.546,64

GASTO POR HABITANTE		=	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	/	Nº DE HABITANTES
GASTO POR HABITANTE			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		Nº DE HABITANTES
16,52			1.297.546,64		78.522

INVERSIÓN POR HABITANTE		=	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	/	Nº DE HABITANTES
INVERSIÓN POR HABITANTE			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)		Nº DE HABITANTES
8,72			684.635,89		78.522

ESFUERZO INVERSOR		=	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	/	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
ESFUERZO INVERSOR			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,53			684.635,89		1.297.546,64

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		=	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	/	PREVISIONES DEFINITIVAS
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		PREVISIONES DEFINITIVAS
0,53			734.644,66		1.380.027,60

REALIZACIÓN DE COBROS		=	RECAUDACIÓN NETA	/	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
REALIZACIÓN DE COBROS			RECAUDACIÓN NETA		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,43			316.930,83		734.644,66

AUTONOMÍA		=	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	/	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
AUTONOMÍA			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
1,00			734.644,66		734.644,66

AUTONOMÍA FISCAL		=	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	/	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
AUTONOMÍA FISCAL			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,57			417.713,83		734.644,66

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	60/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INDICADORES PRESUPUESTARIOS

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE		=	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	/	Nº DE HABITANTES
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE			RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		Nº DE HABITANTES
-5,88			-462.079,33		78.522

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS		=	PAGOS	/	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
REALIZACIÓN DE PAGOS			PAGOS		SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,81			462.742,50		569.668,78

REALIZACIÓN DE COBROS		=	COBROS	/	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
REALIZACIÓN DE COBROS			COBROS		SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones
0,88			474.671,14		540.838,03

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	61/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.

ELEMENTOS	Importe	%
COSTES DE PERSONAL		
Sueldos y Salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros coste sociales		
Indemnizaciones por razón de servicio		
Transporte de personal		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Coste de materiales de reprografía e impresión		
Coste de otros materiales		
Adquisición de bienes de inversión		
Trabajos realizados por otras entidades		
SERVICIOS EXTERIORES		
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio		
Arrendamientos y cánones		
Reparaciones y conservación		
Servicios de profesionales independientes		
Transportes		
Servicios bancarios y similares		
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		
Suministros		
Comunicaciones		
Costes diversos		
TRIBUTOS		
Tributos		
COSTES CALCULADOS		
Amortizaciones		
COSTES FINANCIEROS		
Costes Financieros		
COSTES DE TRANSFERENCIAS		
Costes de Transferencias		
OTROS COSTES		
Otros Costes		
TOTAL		0,00 %

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	62/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD:

ELEMENTOS	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
TOTAL				0,00 %

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	63/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD.

ACTIVIDADES	Importe	%
Total Costes Tratados		0,00 %

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	64/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	Coste Total Actividad	Ingresos	Margen	% Cobertura
TOTAL				

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	65/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1) INDICADORES DE EFICACIA

A) NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS / NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS (1)	NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	66/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1) INDICADORES DE EFICACIA

B) PLAZO MEDIO DE ESPERA PARA RECIBIR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PLAZO MEDIO

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	67/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1) INDICADORES DE EFICACIA

C) PORCENTAJE DE POBLACIÓN CUBIERTA POR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE POBLACIÓN

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	68/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1) INDICADORES DE EFICACIA

D) NUM. DE ACTUACIONES EJERCICIO ACTUAL / NUM. DE ACTUACIONES EJERCICIOS ANTERIORES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS EJERCICIO ACTUAL (1)	NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS EJERCICIO ACTUAL (2)	NUM. MEDIO DE ACTUACIONES REALIZADAS EJERCICIOS ANTERIORES (3)	NUM. MEDIO DE ACTUACIONES PREVISTAS EJERCICIOS ANTERIORES (4)	VALOR INDICADOR (1/2)/(3/4)

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	69/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2) INDICADORES DE EFICIENCIA

A) COSTE DE ACTIVIDAD / NÚMERO DE USUARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE LA ACTIVIDAD (1)	NÚMERO DE USUARIOS(2)	VALOR INDICADOR (1/2)

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	70/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2) INDICADORES DE EFICIENCIA

B) COSTE REAL DE LA ACTIVIDAD / COSTE PREVISTO DE LA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE REAL DE LA ACTIVIDAD (1)	COSTE PREVISTO DE LA ACTIVIDAD (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	71/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2) INDICADORES DE EFICIENCIA

C) COSTE DE LA ACTIVIDAD / NÚMERO DE UNIDADES EQUIVALENTES PRODUCIDAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE LA ACTIVIDAD (1)	NÚMERO DE UNIDADES EQUIVALENTES PRODUCIDAS (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	72/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3) INDICADOR DE ECONOMÍA

FACTOR DE PRODUCCIÓN	PRECIO O COSTE DE ADQUISICIÓN DEL FACTOR DE PRODUCCIÓN 'X' (1)	PRECIO MEDIO DEL FACTOR DE PRODUCCIÓN 'X' EN EL MERCADO (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	73/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	COSTE DE PERSONAL (1)	NÚMERO DE PERSONAS EQUIVALENTES (2)	VALOR INDICADOR (1/2)

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	74/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Consorcio del Sector II**ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA**

Fecha Obtención 31/05/2022

Pág. 1

EJERCICIO: 2021

ENTIDAD BANCARIA (IBAN/BIC)	SALDO SEGÚN ENTIDAD BANCARIA (1)	COBROS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (2)	PAGOS CONTABILIZADOS POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (3)	COBROS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (4)	PAGOS CONTABILIZADOS POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (5)	SALDO CONCILIADO (6)=(1+2+5)-(3+4)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (7)	DIFERENCIA SALDOS (8)=(6-7)
ES-04-21035210210030006961	416.641,92	792.165,13	960.589,61	0,00	0,00	248.217,44	248.217,44	0,00
ES-04-21035210210030006961	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ES-19-21035430450020022430	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00
ES-33-21035210270020024069	350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00	350.000,00	0,00
ES-44-21004538182200013012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ES-60-21035430420020022421	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00
ES-74-21035430410020022412	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00
ES-74-21035700300000000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21035210210030011036	0,84	0,42	0,00	0,00	0,00	1,26	1,26	0,00
21035210210030011036	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
TOTAL	1.071.642,76	792.165,55	960.589,61	0,00	0,00	903.218,70	903.218,70	0,00

TOTAL

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	75/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

Pag. 1

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
0000	Cuentas de control presupuestario. Presupuesto ejercicio corriente.			1.380.027,60	1.380.027,60		
0010	Presupuesto de gastos: créditos iniciales.			799.277,60	799.277,60		
0021	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Suplementos de crédito.			580.750,00	580.750,00		
0030	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos disponibles.			1.297.546,64	1.380.027,60		82.480,96
0031	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos retenidos para gastar.			26.413,09	26.413,09		
0040	Presupuesto de gastos: gastos autorizados.			1.297.546,64	1.297.546,64		
0050	Presupuesto de gastos: gastos comprometidos.				1.297.546,64		1.297.546,64
0060	Presupuesto de ingresos: previsiones iniciales.			799.277,60	799.277,60		
0070	Presupuesto de ingresos: modificación de previsiones.			580.750,00	580.750,00		
0080	Presupuesto de ingresos: previsiones definitivas.			1.380.027,60		1.380.027,60	
1000	Patrimonio.	2.249.166,76					2.249.166,76
1200	Resultados de ejercicios anteriores.	887.829,47		311.182,21	116.157,59	1.082.854,09	
1290	Resultado del ejercicio.		116.461,88	116.461,88			
1790	Otras deudas a largo plazo.			200.000,00	200.000,00		
2060	Inmovilizaciones intangibles. Aplicaciones informáticas.	18.369,05				18.369,05	
2100	Inmovilizaciones materiales.Terrenos y bienes naturales.	218.014,07				218.014,07	
2110	Inmovilizaciones materiales.Construcciones.	127.355,17				127.355,17	
2140	Inmovilizaciones materiales.Maquinaria y utillaje.	27.171,34				27.171,34	

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	76/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
2160	Inmovilizaciones materiales.Mobiliario.	25.954,40		10.605,18		36.559,58	
2170	Inmovilizaciones materiales.Equipos para procesos de información.	22.542,20		3.244,01		25.786,21	
2190	Inmovilizaciones materiales.Otro inmovilizado material.	108.303,55			7.435,43	100.868,12	
2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas.		11.214,19		4.163,07		15.377,26
2811	Amortización acumulada de construcciones.		15.402,84		5.157,07		20.559,91
2814	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje.		25.325,18		1.532,25		26.857,43
2816	Amortización acumulada de mobiliario.		25.122,48	4.608,13	2.767,35		23.281,70
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información.		19.508,31		4.660,33		24.168,64
2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material.		330,00		100.538,12		100.868,12
4000	Acreedores presupuestarios.Operaciones de gestión.			490.055,43	1.089.138,35		599.082,92
4003	Acreedores presupuestarios.Otras deudas.			8.408,29	208.408,29		200.000,00
4010	Acreedores presupuestarios.Operaciones de gestión.		322.889,34	277.812,75	-549,37		44.527,22
4013	Acreedores presupuestarios.Otras deudas.		247.328,81	200.000,00			47.328,81
4190	Acreedores no presupuestarios.Otros acreedores no presupuestarios.			509,40		509,40	
4300	Deudores por derechos reconocidos.Presupuesto de ingresos corriente.Operaciones de gestión.			734.559,34	316.845,51	417.713,83	
4303	Deudores por derechos reconocidos.Presupuesto de ingresos corriente.Otras inversiones financieras.			85,32	85,32		

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	77/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

Fecha Obtención 01/06/2022 9:49:43

Pag. 3

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
4310	Deudores por derechos reconocidos.Presupuestos de ingresos cerrados.Operaciones de gestión.	541.142,32		-304,29	474.671,14	66.166,89	
4490	Otros deudores no presupuestarios.	2,51		282,07	284,58		
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas.		16.193,38	61.797,49	62.538,56		16.934,45
4760	Seguridad Social.		857,12	10.505,03	10.467,11		819,20
5610	Fianzas y depósitos recibidos y constituidos a corto plazo.Depósitos recibidos a corto plazo.				279,00		279,00
5700	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Caja operativa.	1.473,45			704,93	768,52	
5710	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas.	766.642,76		792.165,55	960.589,61	598.218,70	
5751	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Bancos e instituciones de crédito. Anticipos de caja fija.	5.000,00					5.000,00
5759	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Otras cuentas restringidas de pagos.	300.000,00					300.000,00
6250	Servicios exteriores.Primas de seguros.			472,01		472,01	
6270	Servicios exteriores.Publicidad, propaganda y relaciones públicas.			10.459,99		10.459,99	
6280	Servicios exteriores.Suministros.			2.674,24		2.674,24	
6290	Servicios exteriores.Comunicaciones y otros servicios.			50.470,45		50.470,45	
6300	Tributos de carácter local.			357,26		357,26	
6400	Gastos de personal y prestaciones sociales.Sueldos y salarios.			262.908,59		262.908,59	
6420	Gastos de personal y prestaciones sociales.Cotizaciones sociales a cargo del empleador.			68.557,20		68.557,20	
6440	Gastos de personal y prestaciones sociales.Otros gastos sociales.			11.897,41		11.897,41	

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones		Página	78/79
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

Fecha Obtención 01/06/2022 9:49:43

Pag. 4

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
6501	Transferencias. Al resto de entidades.			678.727,60		678.727,60	
6806	Amortización de aplicaciones informáticas.			2.012,85		2.012,85	
6811	Amortización de construcciones.			1.703,34		1.703,34	
6814	Amortización de maquinaria y utilaje.			416,59		416,59	
6816	Amortización de mobiliario.			1.672,71		1.672,71	
6817	Amortización de equipos para procesos de información.			1.281,12		1.281,12	
7400	Tasas por prestación de servicios realización de actividades.				417.713,83		417.713,83
7690	Otros ingresos financieros.				85,32		85,32
7760	Ingresos por arrendamientos.				8.509,50		8.509,50
7770	De activos no corrientes, de gestión ordinaria y excepcionales. Otros ingresos.				308.336,01		308.336,01
7780	De activos no corrientes, de gestión ordinaria y excepcionales. Ingresos excepcionales.				15.070,25		15.070,25

Código Seguro De Verificación	UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:47
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UXI6t2qvLT0S2MUs+srVkw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

2021

Periodo desde

1/1

a 31/12

Existencia anterior al periodo	1.073.116,21
INGRESOS	
De Presupuesto.	791.601,97
Por operaciones no Presup.	73.569,25
Por Reintegros de Pago.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	0,00
De Operaciones Comerciales	0,00
 TOTAL INGRESOS	 865.171,22
Suman Existencias + Ingresos	1.938.287,43
PAGOS	
De Presupuesto.	961.206,22
Por operaciones no Presup.	73.093,99
Por Devolución de Ingresos.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos	0,00
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
 TOTAL PAGOS	 1.034.300,21
Existencias a fin del periodo	903.987,22

Código Seguro De Verificación	sVXDZiiAi2VBlaivsZy9gA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:50
	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 11:47:53
	Jorge Velazquez Capel - Gerente del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 10:56:48
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/sVXDZiiAi2VBlaivsZy9gA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTA DE ARQUEO		PRESUPUESTO	2021	Periodo desde	1/1	a 31/12
----------------	--	-------------	------	---------------	-----	---------

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	CAJA DE LA CORPORACI	1.473,45			1.473,45		704,93	768,52
201	OFICINA PLAZA DE LA V ES-74-21035700300000000000							
202	SUCURSAL DE BENAH ES-04-21035210210030006961	416.641,92			416.641,92	792.165,13	960.589,61	248.217,44
203	SUCURSAL DE BENAH ES-33-21035210270020024069	350.000,00			350.000,00			350.000,00
204	SUCURSAL DE GADOR ES-74-21035430410020022412	100.000,00			100.000,00			100.000,00
205	SUCURSAL DE GADOR ES-60-21035430420020022421	100.000,00			100.000,00			100.000,00
206	SUCURSAL DE GADOR ES-19-21035430450020022430	100.000,00			100.000,00			100.000,00
207	SUCURSAL DE BENAH 0030011036	0,84			0,84	0,42		1,26
210	C.A. Y PENSIONES DE B ES-44-21004538182200013012							
820	SUCURSAL DE BENAH 0030011036	5.000,00			5.000,00			5.000,00
821	CAJA DEL CONSORCIO							
889	SUCURSAL DE BENAH ES-04-21035210210030006961							
890	CAJA DEL CONSORCIO							
900	FORMALIZACION							
999	BANCO DE AJUSTE:SU							
Totales		1.073.116,21			1.073.116,21	792.165,55	961.294,54	903.987,22

Código Seguro De Verificación	sVXDZiiAi2VBlaiwsZy9gA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:50
	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 11:47:53
	Jorge Velazquez Capel - Gerente del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 10:56:48
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/sVXDZiiAi2VBlaiwsZy9gA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

2021

Periodo desde

1/1

a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

INGRESOS

INGRESOS BRUTOS

AJUSTES

INGRESOS LIQUIDOS

Existencia anterior al periodo	1.073.116,21		1.073.116,21
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	791.601,97		791.601,97
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	563,58		563,58
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	73.005,67	-73.005,67	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	0,00		0,00
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	0,00		0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestario	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00		0,00
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00		0,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Reintegros	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	865.171,22	-73.005,67	792.165,55
Suman Existencias más INGRESOS	1.938.287,43		1.865.281,76

Código Seguro De Verificación	sVXDZiiAi2VBlaiwsZy9gA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:50
	Francisco Javier Rodríguez Rodríguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 11:47:53
	Jorge Velazquez Capel - Gerente del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 10:56:48
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/sVXDZiiAi2VBlaiwsZy9gA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

2021

Periodo desde

1/1

a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

PAGOS

PAGOS BRUTOS

AJUSTES

PAGOS LIQUIDOS

De Presupuesto, directos de Tesorería	961.206,22		961.206,22
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	73.093,99		73.093,99
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00		0,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Pagos	-73.005,67	-73.005,67
TOTAL PAGOS	1.034.300,21	-73.005,67	961.294,54
Existencias a fin del periodo	903.987,22		903.987,22

Código Seguro De Verificación	sVXDZiiAi2VBlaiwsZy9gA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 12:14:50
	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 11:47:53
	Jorge Velazquez Capel - Gerente del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	01/06/2022 10:56:48
Observaciones			Página 4/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/sVXDZiiAi2VBlaiwsZy9gA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INFORMACIÓN FISCAL DEPÓSITOS Y CUENTAS BANCARIAS

SUCURSAL	FECHA	EJERCICIO FISCAL
5210 - BENAHADUX	01-06-2022	2021

TITULAR	N.I.F.
C. SECTOR II PROV. ALMERIA GEST. RESIDUO	V04408548

Número de Cuenta (C.C.C.)	Saldo al 31/12/2021	Saldo medio último trimestre.	Intereses abonados.	% Part..	Rendimientos Imputados al Titular. (1)	Retención ingreso a cuenta.	Movimientos de Capital. (2)	Nota
RENDIMIENTOS DINERARIOS								
2103.5210.21.0030006961	248.217,44	290.752,44	39,84	100,00	39,84	7,57	0,00	
2103.5210.21.0030011036	5.001,26	5.001,18	0,50	100,00	0,50	0,08	0,00	
2103.5210.27.0020024069	350.000,00	350.000,00	34,99	100,00	34,99	6,66	0,00	
2103.5430.41.0020022412	100.000,00	100.000,00	10,00	100,00	10,00	1,90	0,00	
2103.5430.42.0020022421	100.000,00	100.000,00	10,00	100,00	10,00	1,90	0,00	
2103.5430.45.0020022430	100.000,00	100.000,00	10,00	100,00	10,00	1,90	0,00	
TOTALES			105,33		105,33	20,01	0,00	

(1) En el caso de rendimientos en especie, se informa la valoración del rendimiento.

(2) Solo Cuentas de Ahorro Vivienda.

OBSERVACIONES.- Los importes relacionados en este impreso son los imputables a la persona titular del NIF, según el coeficiente de participación de dicho titular en la cuenta.

Unicaja Banco, S.A.

**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2021**

Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

**DICTAMEN DEL CONSEJO EJECUTIVO SOBRE LA
CUENTA GENERAL DE 2021**

Emitido en sesión ordinaria celebrada por vídeo-conferencia el día 04 de julio de 2022, y bajo la Presidencia de D. Ismael Torres Miras, se reúnen los miembros del Consejo Ejecutivo del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos, que se relacionan a continuación:

Presidente:

D. Ismael Torres Miras

(Representante del Ayuntamiento de Huércal de Almería).

Vicepresidente:

D. Miguel Rodríguez Colomina (Representante del Ayuntamiento de Rágol).

Vocales:

D. Cristóbal Rodríguez López

(Representante del Ayuntamiento de Alhama de Almería).

Dª. Lourdes Ramos Rodríguez

(Representante del Ayuntamiento de Gádor).

D. Antonio Gutiérrez Romero

(Representante del Ayuntamiento de Padules).

D. José Fernández Amador

(Representante del Ayuntamiento de Sorbas).

Dª. María Concepción Pérez Morales

(Representante de la Diputación Provincial de Almería).

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	16VGnfjd3EWOMdw9RNUcAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	11/07/2022 13:47:07
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/16VGnfjd3EWOMdw9RNUcAA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2021**

Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

Secretario e Interventor:

D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez.

Considerando que el objeto de la reunión del Consejo Ejecutivo es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Comenta el Sr. Secretario e Interventor, que la aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, el Consejo Ejecutivo, por **UNANIMIDAD**,

ACUERDA:

PRIMERO.- Informar favorablemente la Cuenta General del Consorcio del ejercicio 2021, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los siguientes documentos:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El estado de Liquidación del Presupuesto.
- d) La Memoria.

Acompañados de la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	16VGnf jd3EWOMdw9RNUcAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	11/07/2022 13:47:07
Observaciones		Página	2/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2021**

Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.
- En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, Estado de Conciliación.

SEGUNDO.- Ordenar que la referida Cuenta General de 2021, así como el propio informe emitido por este Consejo, sean expuestos al público, mediante la correspondiente publicación en el B.O.P. de Almería y en el Tablón de Anuncios del Consorcio, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión Especial de Cuentas, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración de la Junta General para su resolución definitiva.

TERCERO.- En el caso de no producirse ninguna reclamación, reparo u observación, el Consejo Ejecutivo acuerda por unanimidad que la Cuenta General 2021 pase a la Junta General, sin necesidad de una nueva reunión del mismo, para su aprobación y posterior remisión a la Cámara de Cuentas de Andalucía/Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos, en Almería, a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Ismael Torres Miras

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	16VGnfjd3EWOMdw9RNUcAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	11/07/2022 13:47:07
	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	11/07/2022 13:38:39
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/16VGnfjd3EWOMdw9RNUcAA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2021**

Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

OFICIO DE REMISIÓN AL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

**Diputación Provincial de Almería
Boletín Oficial de la Provincia
C/ Navarro Rodrigo nº 17
04071-ALMERÍA**

Adjunto le remito anuncio relativo a la aprobación de la **Cuenta General** de este Consorcio referida al ejercicio de **2021**, con el ruego de que ordene su publicación **MUY URGENTE** en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

En Benahadux, a 04 de julio de 2022

El Presidente,

Fdo.: Ismael Torres Miras

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consocio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consociosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	d0fwn+kGS0BNrusNwnoILQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Alcalde Ayuntamiento Huercal de Almeria	Firmado	04/07/2022 10:27:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/d0fwn+kGS0BNrusNwnoILQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2021**

Código Exp.*: 2022/CSII40/005-990/00001

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por el Consejo Ejecutivo del Consorcio, realizando funciones de Comisión Especial de Cuentas (art. 11 de los Estatutos), se expone al público la Cuenta General del Consorcio correspondiente al ejercicio 2021 por un plazo de quince días durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Benahadux, a 04 de julio de 2022

El Presidente,

Fdo.: Ismael Torres Miras

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consocio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consociosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	1F8MvTtIgYJDXmTWvg7nTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Alcalde Ayuntamiento Huercal de Almeria	Firmado	04/07/2022 10:27:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1F8MvTtIgYJDXmTWvg7nTw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ADMINISTRACIÓN LOCAL

2122/22

CONSORCIO DEL SECTOR II DE LA PROVINCIA DE ALMERIA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por el Consejo Ejecutivo del Consorcio, realizando funciones de Comisión Especial de Cuentas (art. 11 de los Estatutos), se expone al público la **Cuenta General del Consorcio correspondiente al ejercicio 2021** por un plazo de quince días durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Benahadux, a 4 de julio de 2022.

EL PRESIDENTE, Ismael Torres Miras.

**CERTIFICADO DE SECRETARÍA DE LAS ALEGACIONES
PRESENTADAS**

D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez, Secretario-Interventor del Consorcio del Sector II de la provincia de Almería para la Gestión de Residuos,

CERTIFICA

Que según antecedentes obrantes en esta Secretaría de mi cargo, la Cuenta General del ejercicio 2021 de este Consorcio y el Dictamen del Consejo Ejecutivo sobre ella, han permanecido expuestos al público en el tablón de anuncios del Consorcio y en el *Boletín Oficial de la Provincia de Almería* núm. 130, de fecha 08 de julio de 2022, durante quince días, para que, durante los cuales, los interesados pudieran presentar alegaciones, plazo que finalizó el día 29 de julio de 2022 y que durante ese plazo no se ha presentado ningún tipo de alegación observación o reparo.

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito el presente certificado con el V.^º B.^º de la Presidencia, en Benahadux, a uno de agosto de 2022.

**VºBº
EL PRESIDENTE,**

Fdo.: Ismael Torres Miras

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consociosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consociosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	1PBD0NVId40BMuCrlyz7QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	02/08/2022 09:34:29
	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	02/08/2022 09:22:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/1PBD0NVId40BMuCrlyz7QQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**DON FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIO E
INTERVENTOR ACCIDENTAL DEL CONSORCIO DEL SECTOR II DE LA
PROVINCIA DE ALMERÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS**

CERTIFICA:

Que la Junta General del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos, en sesión ordinaria celebrada el día ventitres de septiembre de 2022 en primera convocatoria y, manteniéndose durante toda la sesión el quórum legal exigido por el artículo 14.1 de los estatutos, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021.

Toma la palabra la Secretaría que pasa a exponer la siguiente PROPUESTA DE PRESIDENCIA:

El Consejo Ejecutivo, en sesión celebrada el pasado 4 de julio de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

<< Considerando que el objeto de la reunión del Consejo Ejecutivo es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Comenta el Sr. Secretario e Interventor, que la aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, el Consejo Ejecutivo, por UNANIMIDAD, ACUERDA:

PRIMERO.- Informar favorablemente la Cuenta General del Consorcio del ejercicio 2020, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los siguientes documentos:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El estado de Liquidación del Presupuesto.
- d) La Memoria.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	+BIHQ0CeveG/70iT14i07A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	26/09/2022 14:06:48
	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	26/09/2022 09:43:26
Observaciones		Página	1/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Acompañados de la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.
- En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, Estado de Conciliación.

SEGUNDO.- Ordenar que la referida Cuenta General de 2021, así como el propio informe emitido por este Consejo, sean expuestos al público, mediante la correspondiente publicación en el B.O.P. de Almería y en el Tablón de Anuncios del Consorcio, por plazo de quince días a fin de que durante dicho plazo quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión Especial de Cuentas, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración de la Junta General para su resolución definitiva.

TERCERO.- En el caso de no producirse ninguna reclamación, reparo u observación, el Consejo Ejecutivo acuerda por unanimidad que la Cuenta General 2020 pase a la Junta General, sin necesidad de una nueva reunión del mismo, para su aprobación y posterior remisión a la Cámara de Cuentas de Andalucía/Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. >>

Habiéndose procedido a la publicidad de la Cuenta General de 2021 mediante la correspondiente **publicación de edictos en el B.O.P. de Almería nº 130 de fecha 8 de julio de 2022, en el Tablón de Anuncios y Edictos electrónico y en el Tablón de Edictos de la sede del Consorcio**, durante quince días para que durante los cuales los interesados pudieran presentar alegaciones, plazo que finalizó el día 01 de agosto de 2022 y, dado que durante ese plazo **no se ha presentado ningún tipo de alegación, observación o reparo**, la Presidencia del este Consorcio somete a la aprobación de la Junta General del Consorcio la Cuenta General 2021, instando a que adopte los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio económico 2021.

SEGUNDO.- Remitir dicha Cuenta General a la Cámara de Cuentas de Andalucía/Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

TERCERO.- Solicitar a la Excma. Diputación Provincial de Almería la colaboración necesaria para el envío a la Cámara de Cuentas de Andalucía de la Cuenta General del ejercicio presupuestario 2021 en el formato electrónico que sea oportuno.

Tras estas explicaciones, no se produce debate, siendo aprobada por **mayoría absoluta** de los miembros asistentes (11entidades con un total de 851 votos a favor) la anterior propuesta, absteniéndose los representantes de los municipios con

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035
 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	+BIHQ0CeveG/70iT14i07A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	26/09/2022 14:06:48
Observaciones		Página	2/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



gobierno socialista (10 entidades con un total de 118 votos a favor) debiendo expedirse **certificado** de Secretaría acreditativo de los contenidos del presente punto para incluirlo en su expediente administrativo y realizarse los **trámites** indicados en el acuerdo adoptado.”

Y, para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidencia, en Benahadux, a 26 de septiembre de dos mil veintidos.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Ismael Torres Miras

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Rodriguez

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	+BIHQ0CeveG/7OiTl4i07A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos Francisco Javier Rodríguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	26/09/2022 14:06:48
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/+BIHQ0CeveG/7OiTl4i07A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

